

## MEMORIA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA VIGENCIA 2017 GESTION 2018

**FECHA:** Pereira, mayo 16 de 2018

**HORA:** De las 10:30 a.m. a las 12:20 p.m.

**LUGAR:** Auditorio Lucy Tejada

**DIRECTIVOS**

**ASISTENTES:**

Juan Antonio Nieto Escalante, Director General  
Diana Patricia Ríos García, Secretaria General  
Héctor Mauricio Ramirez Daza, Subdirector de Geografía y Cartografía  
German Dario Alvarez Lucero, Subdirector de Agrología  
Ingrid Soraya Tenjo, Subdirectora de Catastro (E)  
Andrea del Pilar Moreno Hernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación  
María Isabel Pérez Hazime, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Alexander Ariza, Jefe de Oficina CIAF  
Paola A. Méndez Hernández, Jefe Oficina Difusión y Mercadeo de Información  
Freddy Alonso de la Ossa Rojas, Jefe Oficina de Informática y Telecomunicaciones  
Jorge Armando Porras Buitrago, Jefe Oficina de Control Interno  
Gloria Inés Aristizábal, Directora Territorial de Quindío  
Heynar Jaramillo, Director Territorial de Caldas  
Diego Mauricio Londoño, Director Territorial de Risaralda

**INVITADOS:** Gobernador de Risaralda Dr. Sigifredo Salazar Osorio, Invitaciones directas a través de correo electrónico a la Audiencia Pública de Rendición Cuentas de diferentes Entidades Nacionales y a todos los funcionarios y contratistas del IGAC

**ORDEN DEL DÍA:**

Debido a que al cierre de las inscripciones no se presentaron propuestas por parte de las organizaciones y la ciudadanía en general para participar en la Audiencia, el orden del día quedó así

1. Saludo de Bienvenida y reglas de la audiencia
2. Palabras del Señor Gobernador de Risaralda
3. Intervención del Dr. Juan Antonio Nieto Escalante
4. Desarrollo de la Audiencia a través de entrevista con funcionarios y dirigida por el Dr. Juan Antonio Nieto Escalante.
5. Conclusiones de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas (Doctor Jorge Armando Porras Buitrago)
6. Cierre

## DESARROLLO

1. La Comunicadora Social, Maribel Torres realiza el saludo de Bienvenida.

En el auditorio del centro cultural Lucy Tejada para dar la rendición de cuentas del instituto Geográfico Agustín Codazzi vigencia 2017-gestión 2018; muchísimas gracias a todas las personas que han venido a presenciar esta rendición de cuentas y a quienes a través de nuestras redes sociales están siguiendo esta transmisión. A continuación los invitamos a ponerse de pie para escuchar el himno nacional de la república de Colombia y el himno del Departamento de Risaralda.

Es un gusto darles la bienvenida a todos Ustedes, señoras y señores, ciudadanía en general, señores Diputados, señores Periodistas, señores concejales, academia, amigos de Risaralda, amigos de Quindío y de Caldas que se encuentran aquí presentes y están asistiendo a esta convocatoria.

Le damos una bienvenida por supuesto al director General Juan Antonio Nieto Escalante, quien es la persona que ha estado al frente de esta Institución en los últimos cinco años y quien ha decidido venir hoy al Departamento de Risaralda y hacer desde la ciudad de Pereira esta rendición de cuentas para Ustedes y para toda Colombia. Un especial saludo también para los Directores Territoriales del Instituto del eje cafetero, el Dr. Diego Mauricio Londoño, Director Territorial de Risaralda, la Dra. Gloria Inés Aristizábal Directora territorial del Quindío y el Dr. Heynar Jaramillo Director Territorial de Caldas. El IGAC también en el eje cafetero presente.

Para Garantizar que haya una mayor participación en esta audiencia pública Hemos realizado previamente un sondeo, una encuesta a través de nuestra página y la web [www.igac.gov.co](http://www.igac.gov.co), igual en nuestras cuentas de Facebook, Instagram y twitter para que la gente que este interesa en saber la gestión del instituto enviara sus preguntas; esas preguntas ya han sido trabajadas, a la mayoría se les ha enviado respuesta a través de nuestro correo electrónico y otras de las preguntas se dará respuesta directamente en esta audiencia.

Sin más preámbulos vamos a dar inicio a esta audiencia pública no sin antes dar las reglas básicas de la misma. Son muy sencillas, duración máxima de tres horas, para poder contar la gestión del instituto, las preguntas han sido radicadas o en nuestro correo dispuesto para tal fin ([rendicuentas@igac.gov.co](mailto:rendicuentas@igac.gov.co)) y a través del cual se ha dado respuesta, y al final de esta audiencia cuando Ustedes se inscribieron se les ha entregado un formato para que puedan hacer sus preguntas; esas preguntas se darán respuesta en esta audiencia para dar cumplimiento al reglamento de esta audiencia.

Vamos a dar inicio entonces con este ejercicio maravilloso

Se interrumpe para dar la bienvenida al señor gobernador de Risaralda quien viene a dar un saludo en este inicio a la rendición de cuentas.

Lo ponemos en contexto, y queremos escucharlo.

## 2. Palabras del Gobernador de Risaralda:

Presenta disculpas, tenía compromiso de estar a las ocho pero a veces las agendas se alargan, bienvenidos a nuestro departamento a esta bella tierra, al director del Risaralda, del Choco, Diego Mauricio Londoño, a todos los integrantes del igac Risaralda, a los directores territoriales del eje cafetero, a todo el equipo técnico del igac, a los integrantes de la academia, a los rectores, a los diputados que hoy nos están acompañando, concejales de los diferentes municipios, a los integrantes de los medios de comunicación y a la comunidad que nos está acompañando.

En nombre de la Gobernación de Risaralda quiero expresar nuestra satisfacción por la decisión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de escoger a Pereira como sede de esta audiencia pública de esta rendición de cuentas, lo cual para nosotros es motivo de inmenso orgullo. Debo en primer lugar dar la bienvenida al doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Director General del IGAC cuya presencia en este escenario nos honra; sin duda que este tipo de ejercicios que están enmarcados en nuestra normatividad legal, resultan tan importantes como necesarios, es importante por cuanto los ciudadanos deben estar enterados de manera clara y oportuna sobre la marcha de la administración pública, creo que a través de estas iniciativas se reconstruye y fortalece la credibilidad en las distintas instancias del gobierno y la confianza en los ciudadanos en quienes ocupan cargos de alta responsabilidad.

Hay que destacar que temas que hacen parte de la agenda de la rendición de cuentas como el manejo del catastro municipal, el inventario de los suelos, los avances del plan nacional de cartografía, la actividad inmobiliaria, los sistemas de información, la delegación del catastro y el catastro multipropósito, se constituyen en figuras jurídicas de especial importancia en el avance hacia el objetivo común, de construir un mejor país, como ciudadano y como gobernante le confiero una especial importancia a este tipo de ejercicios por cuanto constituyen espacios de participación democrática que deben fortalecer en aras de recuperar la confianza ciudadana, así como para construir escenarios de transparencia y reconocimiento de la comunidad a la cual deben ir dirigidas nuestras acciones; sin duda es también un paso adelante en la lucha contra la corrupción, que ha permeado todas las capas sociales y los estamentos oficiales debilitando el estado del derecho; este diálogo directo y abierto entre entidades como el igac y los ciudadanos resultan una contribución fundamental en la construcción de unos estamentos gubernamentales más responsables y confiables.

Debo aprovechar este escenario, para hacer referencia a un asunto que para nosotros tiene especial importancia en relación con el manejo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi el catastro de 10 de nuestros 14 municipios presenta un atraso de 12 años; la última actualización que se hizo ocurrió en el año 2006 y en ese tiempo para acá resulta evidente que mucho ha cambiado en esta materia en las entidades territoriales, es por ello que venimos impulsando desde el año pasado el proyecto de la actualización catastral urbana de esos 10 municipios, el cual esperamos financiar con recursos del sistema nacional de regalías y con ese fin lo hemos presentado ante el órgano colegiado de administración y decisión o CAR Regional, estimamos que esta operación demandará la inversión de tres mil millones de pesos, en tanto que la cofinanciación que corresponderá a los municipios asciende al 10% del total de los recursos; en esta iniciativa están involucrados los municipios de Apía, La Celia, balboa, Pueblo rico, Marsella, Mistrató, Belén de Umbría, Quinchía, Santuario, y Guática. Debo aclarar que a partir del 2019 Pereira, Dos quebradas y la Virginia que hacen parte del área

metropolitana, centro occidente, tendrán un manejo autónomo del catastro municipal y por tanto no hacen parte de este proyecto.

Debo insistir en que la actualización catastral implica evidentes fiscales para las administraciones municipales por cuanto podrán obtener mayores recursos por la vía del recaudo del impuesto predial con destino a las obras de impacto económico y social en sus respectivas jurisdicciones. Si bien actualizar el catastro en algunas ocasiones puede resultar una medida que no encuentre fácil aceptación entre los contribuyentes no se puede dar la espalda a la realidad y generar respuestas a las debilidades financieras de las administraciones municipales. Actualizar el catastro en estos municipios es poner al día las finanzas municipales en el tema de predial, sobre todo cuando estamos frente a un atraso que casi supera los 12 años.

Reitero la bienvenida a las instituciones que asisten a esta participación ciudadana y de dialogo directo con las entidades del estado, así como reiterarle el agradecimiento de haber seleccionado a Pereira entre las 22 territoriales del IGAC para la realización de esta audiencia pública de rendición de cuentas. Muchas gracias y bienvenidos.

### **3. Intervención del Doctor Juan Antonio Nieto Escalante, Director General del IGAC**

Buenos días a todos, reiterar nuestro agradecimiento por querer acompañarnos en la mañana de hoy en este proceso de rendición de cuentas, un saludo muy especial al Doctor Sigifredo Salazar Osorio, gobernador de Risaralda, al doctor Luis Fernando Gaviria Trujillo director de la universidad tecnológica de Pereira, a los señores Directores territoriales del IGAC, en especial al Señor Director Diego Mauricio Londoño quien es el anfitrión, la Doctora Gloria Inés Aristizábal Directora del IGAC en el Quindío, Doctor Heynar Jaramillo, Director Territorial Caldas, a los honorables diputados de la Asamblea de Risaralda, a los honorables concejales de Pereira, La Virginia, Dos quebradas, y a otros Municipios que se encuentren presentes, al doctor Carlos Maya secretario de Hacienda de Pereira, al doctor Anderson Castaño secretario de Planeación de dos Quebradas, al Doctor Luis Fernando Boada registrador principal de Pereira, al doctor Carlos Betancourt director del ministerio de trabajo Territorial Risaralda, a los Subdirectores del IGAC, al equipo directivo del Instituto, a los servidores todos de la entidad, a todos los invitados, al público en general que hoy nos acompaña.

Hace un año, señor Gobernador, queridos asistentes estábamos en la ciudad de pasto haciendo la rendición de cuentas del Instituto; como Usted lo decía hace un momento Gobernador, si bien es cierto esta es una obligatoriedad de carácter legal el rendir cuentas a la ciudadanía sobre la gestión que las distintas ciudades del Estado hace, nosotros hemos querido darle todo lo emblemático que esto significa dada la trascendencia que requiere y por eso estamos transmitiendo a todo el país a través de Facebook, a través de las redes sociales este proceso de rendición de cuentas porque nos parece de la mayor importancia que la ciudadanía toda conozca la gestión del estado Colombiano, la gestión que el gobierno Colombiano en este caso el Gobierno del Presidente Juan Manuel Santos viene ejecutando a lo largo y ancho del territorio nacional.

El estado, la entidades del Gobierno no puede esconderse y ser temeroso de mostrar sus logros y las limitaciones que se puedan tener por diversos factores, creo en este caso en estos 8 años del gobierno de santos hay mucho más que mostrar que permanecer en silencio sobre las acciones de gobierno; quiero señor gobernador aprovechar su presencia para hacer referencia a algunos datos, algunas cifras acerca de cuál es

el estado del departamento de Risaralda, respecto a los temas que a nosotros nos atañen, especialmente en lo referido a los temas catastrales; ya usted mencionaba hace un momento que todo el área metropolitana de éste departamento, Pereira, la Virginia, y dos quebradas son objeto de la delegación del catastro, un tema que más adelante vamos a desarrollar con un poco más de detalle, pero que hace parte como barranquilla, como el área metropolitana de Bucaramanga con quien estamos en este momento en un proceso de construcción; de un proceso que se inició con el objetivo de delegar las funciones catastrales pero que en últimas lo que pretende es fortalecer el proceso de descentralización en Colombia; Colombia es uno de los países que ha profundizado mucho más la descentralización en América Latina que otros de este mismo aparte del mundo. Nosotros desde siempre nos hemos declarado un estado unitario, pero siempre hemos proclamado la descentralización como uno de los elementos fundamentales para empujar, jalonar el desarrollo del estado.

Unas breves cifras señor Gobernador y queridos asistentes, Nosotros hoy en Risaralda para que Usted pueda además Señor Gobernador dirigirse a hacer sus labores, que como gobernante le implica llevarse estas cifras en su cabeza. Tenemos 324.508 predios en el departamento Risaralda, hoy estamos cerca a los 29 millones de metros cuadrados construidos en el departamento, del 2015 al 2018 el valor catastral de este departamento fue de 1,8 billones de pesos, esto significa que en el 2015 Risaralda costaba 17,3 billones de pesos y hoy en el 2018 el valor catastral del departamento asciende a 19,1 billones de pesos; esto lo que muestra básicamente es la dinámica inmobiliaria que ha tenido este departamento y se concentra fundamentalmente en 5 ciudades, es decir de esos 19,1 billones de pesos, algo así como el 97% está concentrado en Pereira, Dos quebradas, La Virginia, Belén y Santa rosa, por eso saludo con especial interés lo que acaba de solicitar de que trabajemos conjuntamente para efectuar la actualización del catastro de otros municipios del departamento, y con esto acompañar el desarrollo de esta región del país que es tan importante.

En el caso de Pereira en el año 2000 teníamos 123.752 predios, en el 2018: 180.035 predios hubo un incremento del 45,48% y eso es muy fácil de ver, basta con darle una mirada a Pereira; en el 200 teníamos un área construida de 10.724.770 metros cuadrados, en el 2018 tenemos 16.135.020 mt<sup>2</sup>, es decir un incremento del 50,44% de metros cuadrados de construcción en esta ciudad, los avalúos más altos del departamento de Risaralda se encuentran como lo mencionamos en estas cinco ciudades, y los más bajos, vale la pena mencionarlo corresponden a pueblo rico, con un valor de 23.000 millones, Mistrató 30.000 millones, la Celia 41.000 millones de acuerdo con la última actualización del catastro que se hizo en el año 2006.

Otro tema en el que venimos participando y vamos a conversar en el desarrollo de estas horas de audiencia tiene que ver con el tema de los suelos y el apoyo, el aporte que el instituto geográfico Agustín Codazzi hace a todo el tema del ordenamiento territorial, de los planes de ordenamiento territorial para los distintos municipios de Risaralda, puede contar con nosotros, con nuestro asesoramiento, con nuestro apoyo técnico, con la información geográfica que se requiere, como punto de partida para desarrollar este tipo de iniciativas para poder para poder paralelamente llevar los procesos de actualización del catastro, y por supuesto los planes de ordenamiento territorial que requieren los municipios de Risaralda; quiero reiterarles nuestro agradecimiento por querer acompañarnos, decirles que nos sentimos muy honrados con su presencia, igual que con la presencia del señor rector de la Universidad Tecnológica de Pereira el Doctor Luis Fernando Gaviria y por supuesto a todos y cada uno de Ustedes.

Ahora vamos a hacer un desarrollo en todos y cada uno de los aspectos en los que tiene relación el IGAC para mostrarle a la ciudadanía de Risaralda, y de todo el País la gestión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, en el periodo 2017 y 2018. Muchas gracias.

Se invita a todos los que tienen redes sociales para que por favor nos sigan, nos encuentran como igacolombia.

#### **4. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA**

Doctor Juan Antonio, este ejercicio de la rendición de cuentas es la oportunidad las entidades públicas, no solamente para mostrar lo que han hecho en el último año de gestión sino también para contar que es lo que hace la Institución y en este caso que es lo que hace el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la entidad que Usted regenta hace cinco (5) años, cual es el papel del igac en la construcción de este nuevo País.

Doctor Juan Antonio Nieto Escalante: Lo primero es decir que este es un proceso que tiene un origen anglosajón en donde lo que pretende es que las entidades del estado puedan mostrar la gestión que han realizado a lo largo de un periodo, el darle la cara a los ciudadanos, el darle la cara a quienes pagan sus impuestos, a los que nos mantienen aquí en nuestros cargos, a los que pagan nuestros sueldos, a los que pagan nuestros ingresos, como servidores del estado, es una obligación como lo mencioné hace un momento no solamente de orden legal sino de carácter ético para que puedan evaluar si la gestión de determinada entidad es la que se espera o no lo es.

A nosotros se nos conocen por varias razones; la primera que por supuesto tiene que ver con el tema que la misma constitución menciona que hace referencia a la elaboración de la cartografía, a la elaboración de los mapas del país, al mapa nacional, al mapa oficial de la república de Colombia, a los mapas regionales, trasciende mucho más allá, porque si bien es cierto nosotros nos vemos reflejados en ésta cartografía, la labor del instituto tiene una serie de aristas, una serie de objetivos fundamentales que por cierto en los últimos tiempos se ha visto cada vez más evidente a propósito del proceso de paz, que se acaba de suscribir y al proceso del posconflicto que estamos viviendo; el Instituto tiene una razón de ser y tiene unos objetivos transversales, que apoyan a los distintos sectores del estado colombiano, al sector ambiente, a todo lo que tiene que ver con los temas de minería, al tema de seguridad nacional, límites departamentales, nacionales, tema de suelos, la investigación científica; recientemente si ustedes vieron en la revista semana que se hizo un especial sobre los institutos que prestan este tipo de servicios y nosotros fuimos llamados como una de esas entidades responsables de lo que la revista llamó para entregar el saber a los colombianos a través de la gestión del conocimiento, así pues que nuestra tarea va mucho más allá que el tema catastral, va mucho más allá que el tema del impuesto predial, recordemos que a nosotros se nos achacan el incremento en los prediales, pero también eso va a ser objeto más adelante de un segmento de esta rendición de cuentas, nos complace reitero estar aquí haciendo este proceso, a Ustedes y a todo el País que nos está viendo en Facebook, a través de las redes sociales que el igac tiene.

El igac tiene muchísimas aristas, los invito a ver el video institucional:

En el instituto geográfico Agustín Codazzi estamos conmemorando 83 años de vida, desde entonces hacemos fotografías y mapas de la geografía nacional, cubriendo palmo a palmo nuestro territorio, realizando nuestra cartografía para los mapas oficiales, organizando el catastro nacional, la propiedad inmueble y realizando el inventario de los suelos en Colombia, desde el IGAC lideramos los procesos de capacitación e investigación geográfica, hemos atendido trámites y servicios a millones de Colombianos, somos la entidad llamada a revisar los límites entre los municipios, distritos y departamentos; hoy en el igac seguimos trabajando para fortalecer los procesos de restitución de tierras, y nos preparamos para el postconflicto.

En el IGAC seguimos trabajando para que el Postconflicto sea una realidad y el IGAC sea parte protagónica de esta construcción de este nuevo País y una de las partes que trabaja el IGAC es en lo que tiene que ver con los conflictos limítrofes, que aunque muchos creíamos que no lo había en Colombia, sí hay bastantes que están por resolverse en éste país y dentro de las actividades técnicas que realiza el Instituto está todo el tema de deslindes, esa es una actividad importante que realiza el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, y que queremos contarle en esta pequeña nota.

## VIDEO INSTITUCIONAL

Para la real academia de la lengua deslinde es la línea imaginaria o real que separa dos lugares, dos territorios o dos países; en nuestro caso es la línea que separa los territorios en los departamentos y en los municipios; pero en nuestro país es algo más que eso: uno se identifica, dos se precisa en terreno y tres se describe en un mapa los elementos descriptivos del límite relacionado con los textos normativos; ¿ahora bien, para que se delimita un área? Para que sus habitantes a través del voto puedan escoger alcaldes, gobernadores, concejales, diputados y representantes a la cámara; saber a qué municipio pertenezco tiene un importante significado conocido como el arraigo y la identidad que son piezas claves en la formación del ser humano; y ahora, ¿a quién le corresponde definir los límites en Colombia? La competencia para definir los límites en Colombia está en cabeza del congreso de la República, esto cuando se trata de departamentos, ya con los municipios son las asambleas departamentales pero el proceso técnico le corresponde al instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Efectivamente, para todas las personas que nos están escuchando, parte de la intervención que hizo el Instituto en el más reciente deslinde fue el que tuvo que ver con el conflicto limítrofe de Antioquia y Chocó por el sector de Belén de Bajirá, ¿cuál fue la participación del Instituto Geográfico en todo este proceso?

Director Juan Antonio Nieto: Aquí me parece importante darle el contexto al tema que estamos tratando, Colombia tuvo una antigua ley, la ley 62 de 1939 que fue la primera que definió como se lleva a cabo este proceso que Ustedes acaban de ver en la nota que se denomina deslinde, y que es un ejercicio de carácter técnico y administrativo que el Instituto hace, y es un proceso técnico y administrativo porque la responsabilidad de establecer los límites en Colombia no es el IGAC, le corresponde al Congreso de la República pero nosotros hacemos ese ejercicio técnico del deslinde que es ir a verificar en terreno como lo hicimos en Belén de Bajirá, para dar nuestro concepto técnico al congreso como lo hicimos y el congreso acató ese concepto técnico del Instituto. Desde 1939 hasta el año 2011 esa ley tuvo vigencia; y esa ley en el congreso de la República no se tocó, no se resolvió ninguno de los procesos de conflicto de límites que existía, esa ley del 2011 le dio tres años para que el congreso definiera lo que venía de tiempo atrás, y ese tiempo terminó en el año 2014 una vez

vencido ese periodo, la misma ley dice que es el igac que debe iniciar ese proceso de deslinde y eso fue lo que hicimos, entonces fuimos al sector y verificamos algo que es muy importante en el caso de Belén de Bajirá, que la ley 13 de 1947 que establecía los límites entre los departamentos de Antioquia y Chocó correspondían exactamente a la realidad Geográfica, es decir, nuestros técnicos fueron, verificaron y se dieron cuenta que lo que la ley decía que era exactamente la realidad de la geográfica.

Tenemos más de 10 procesos interdepartamentales pendientes de resolver y en ese sentido hemos venido trabajando, es decir nos echamos al hombro por decirlo de una forma coloquial, nos echamos al hombro todos estos años en los que el congreso no definió ningún proceso, y hemos venido trabajando y no solamente hay procesos de límites interdepartamentales por resolver, hay muchos más procesos entre municipios y en este caso le corresponde a las asambleas departamentales que deben resolver con la asistencia técnica del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que quede claro que nosotros no definimos límites sino simplemente hacemos procesos administrativos, y es el congreso de la república para el caso de los departamentos y es el caso de las asambleas para los municipios; por eso el congreso de la república cuando le enviamos el expediente de Belén de Bajirá lo devolvió diciendo aquí no hay límite dudoso, aquí es claro que lo que dice la norma coincide con la realidad geográfica, por tanto le corresponde a Ustedes continuar con ese proceso.

La Ley 1448 definió cuatro causales para hacer la revisión periódica de límites, vamos a conocer cuáles son ellas.

## VIDEO

Las causales para poder hacer una diligencia o hacer un límite entre dos Municipios o dos Departamentos son cuatro: una es que no exista una norma, algo escrito que establezca y describa el límite, la segunda es que si existe esa norma que describe el límite, que dice algunos elementos geográficos por donde va que no son claros o no son acordes con lo que está en el terreno; la tercera es cuando una entidad territorial, un municipio o un departamento se crea porque se unan veredas o corregimientos pero que no tienen claro su descripción que determina el límite, y la cuarta es porque haya un evento natural, una catástrofe que destruya el paisaje y se tiene que reconstruir ese límite por esa causa.

Sobre el tema de Belén de Bajirá y toda esta participación que ha tenido el Instituto Geográfico Agustín Codazzi nos preguntan desde Bucaramanga, porque el Instituto ha guardado tanto silencio frente a las declaraciones que ha dado el gobernador de Antioquia y las autoridades Antioqueñas frente a la participación del Instituto Geográfico en este tema:

Director General: uno entiende que cuando este tipo de situaciones se presenta, los mandatarios, las autoridades administrativas, políticas presentan sus reclamos, en este caso el País se ha enterado, en el caso personal he sido denominado de mil maneras por parte del señor gobernador de Antioquia, pero no me corresponde como Director General responder en los mismos términos que el Gobernador lo ha hecho para con el instituto porque no solamente es contra Juan Antonio Nieto, es contra todo el Instituto, porque se ha tratado de deslegitimar las tareas que el igac ha hecho; a nosotros nos corresponde actuar en el estricto sentido técnico sólo y exclusivamente en lo técnico, y en ese sentido nos hemos mantenido y nos vamos a mantener porque como lo acabo de mencionar se hizo un proceso ético, un proceso transparente en el que participaron

los dos departamentos, aquí no solamente fue uno, y se dieron todas las garantías a ambos departamentos, a ambas delegaciones nombradas por los dos gobernadores para acompañar este proceso, de modo que por esa razón no me corresponde responder en los mismos términos.

De Valledupar también nos indaga: ¿cuantos procesos departamentales se están trabajando desde el IGAC en éstos momentos? Director General: Tenemos 10 procesos de distintos departamentos: tenemos el caso de Meta-Caquetá-Guaviare, Atlántico-Bolívar, Antioquia-Córdoba, Boyacá-Santander, Norte Santander-Santander en el sector de Río de Oro, Boyacá-Norte de Santander, Cauca-Huila, Boyacá-Casanare y buena parte de estos procesos, de estas controversias limítrofes se presentan porque en el pasado cuando se dieron la división entre los departamentos las leyes en la gran mayoría de los casos no fueron claras al definir cuáles eran los límites que dividían a las distintas entidades territoriales.

¿Hay algún conflicto limítrofe en el Departamento de Risaralda? Ante todo, un saludo porque esta es mi tierra veo a muchos amigos, al señor registrador, varios secretarios de despacho, personeros, notarios de todo el departamento de Risaralda; doctor Nieto contarle que la semana pasada hicimos una correría por todos los municipios del departamento invitando a la gente, Risaralda no tiene ningún tema limítrofe.

Doctor Nieto: Risaralda es un departamento joven, donde ya se contaba con ciertos elementos técnicos que permitían así trazar bien los límites; sin embargo, cuando se habló del caso de Belén de Bajirá de la división entre Antioquia y Choco se mencionó el departamento de Caldas que no podía ser tocado, y así la ley 13 del 47 lo mencionó; se describieron los límites sin afectar territorios ni de Caldas, ni de Antioquia ni del Cauca que en ese momento era un gran globo de terreno en Colombia.

Entrevistadora: la geografía, la cartografía y la Geodesia tienen una importancia grandísima porque como insumos para la construcción del nuevo País, lo que viene adelantando el Instituto para entregar a las demás entidades, cuéntenos cuál es?

Doctor Nieto: el País en general tiene un rezago muy importante, especialmente en materia cartográfica, y nosotros lo hemos reconocido, este gobierno ha tomado la decisión de iniciar un proceso importante que más adelante vamos a mirar con un poco más de detalle que es la conceptualización del catastro y por eso ustedes escucharon hace un momento hablar al Señor Gobernador del concepto del catastro multipropósito, pero además tenemos un rezago importante en materia cartográfica, escuchar a los alcaldes, escuchar a los gobernadores decir que en sus municipios, en su departamento no están perfectamente cartografiados, es la verdad lamentable, nosotros a través del gobierno ha tomado la decisión de iniciar un vasto plan nacional de la cartografía, porque la cartografía nos sirve para identificar físicamente el territorio y para que los gestores públicos puedan tomar decisiones de política pública en las distintas materias que le corresponden, en ese sentido se va a hacer una gran inversión, en este momento se está tramitando un préstamo con el banco mundial para todo el tema del catastro multipropósito que coincide, que tiene que ver entre otras cosas con la necesidad de elaborar la cartografía catastral, también la cartografía básica que nos permita a los Colombianos tener identificado el territorio nacional como corresponde y que dejemos de improvisar porque ha sido una vieja manía de los distintos gobiernos ante la ausencia, la carencia de insumos técnicos, los gobernantes se ven obligados a hacer improvisación y por eso los planes de desarrollo muchas veces no coinciden con las realidades que tiene cada uno de los departamentos, o simplemente se guían por el instinto de lo que

tradicionalmente ha sido el devenir del sector agropecuario, del sector agrícola, se trata de que vayamos construyendo un país moderno, de que dejemos de improvisar y acudamos más a los insumos técnicos, que como en el caso del IGAC podemos ofrecer desde ya a varios de los gobernantes en el caso de los municipios.

Es muy importante esta tarea, por eso Héctor Mauricio Ramírez, subdirector de Geografía y Cartografía nos va a contar cual ha sido la misión en los temas cartográficos y geográficos: agradecer la oportunidad de que la subdirección de geografía y cartografía pudiera venir a presentar los resultados de su gestión del año inmediatamente anterior y el avance que llevamos del año 2018, darle el agradecimiento a cada uno de ustedes, siempre Pereira ha sido como una casa más para éste Instituto.

El instituto trabaja en grandes escalas y pequeñas escalas. El instituto trabaja la producción de cartografía básica que es su competencia para otras entidades y para trabajos para estudiantes de universidades o de colegio, se habla en escalas de manera general es la que vamos a encontrar escalas de 1 millón, 500 mil, de 100 mil y luego empezamos a abordar temas más puntuales a nivel de departamento o municipio en escalas 1:25.000, 1:50.000 y 1:10.000 y cuando vamos a hacer catastro hacemos de escala detallada 1:5.000, 1:1.000; cuando el igac en este momento está publicando y está dando de manera gratuita desde hace unos meses toda la información cartográfica libre a través de su página web mucho más novedosa, mucho más amigable y en función de eso Usted puede descargar de manera gratuita información básica, oficial y actualizada, esa es para estudios generales; para cartografía escala 1:100.000 ustedes pueden ver toda la base de datos y descargarla desde sus casas de manera gratuita escala y en el año inmediatamente anterior por ejemplo escala 1:100.000 llegamos a la meta de 19 millones 953 mil hectáreas.

Trabajamos en esa cartografía en escala generales que es lo que más consume la comunidad, además el Instituto se enfoca en trabajar la cartografía a escala 1:25.000; para que sirve la cartografía escala 1:25.000 si estamos hablando de escalas semi detalladas? la ley nos pide que todos los planes de ordenamiento territorial, se trabaje en esta escala; el año pasado a ese nivel de cartografía trabajamos 162 planchas cartográficas para un total de 2.097.656 hectáreas de cartografía actualizadas en el 2017 para planes de ordenamiento territorial y también para apoyar a nivel social, ambiental, así que las corporaciones autónomas pueden hacer uso de esa información; adicional a eso trabajamos escalas muy detalladas que normalmente se trabaja para catastro y que ahora la ley está pidiendo por gestión de riesgo para hacer los estudios básicos, detallados de los centros urbanos; esa escala por ejemplo el año pasado y por compromisos que teníamos con los Municipios de Girardot y Ricaurte trabajamos 2393 hectáreas, en ese sentido la Subdirección no solamente produce esta cartografía básica para todos estos temas de toma de decisiones y planificación, también acompañamos la construcción de nuevas redes de comunicación, con Invias con un convenio que tenemos y un tema muy importante que es el de restitución de tierras; para eso hicimos 43 acompañamientos a esas entidades para esas entidades, que por supuesto cumplen con todas las normas y estándares.

Además el acompañamiento en el Ministerio del Interior con las comunidades indígenas, comunidades afrodescendientes, actualizamos en dos nuevos resguardos indígenas que nos pidió el Ministerio del Interior, cumplimos una meta del plan nacional de desarrollo que se le delegó al Instituto Sistema de Información Geográfica Indígena, dentro de dos meses vamos a estar entregando esa meta del plan nacional de desarrollo que en su momento fue encabezada por esta subdirección pero que está finiquitando el tema técnico con el acompañamiento además de profesionales indígenas desde el centro de investigación y desarrollo; adicional a

eso trabajamos 10.666 imágenes nuevas que se incluyeron de manera gratuita al banco nacional de imágenes; ustedes recordaran que desde 1935 el instituto no solo está generando la cartografía sino las imágenes con las que se genera dicha cartografía: el año pasado capturamos más de 10.600 imágenes que además pueden consultar con el desarrollo de un metadato que se hizo siendo mucho más amigable desde un computador y entregarla de manera gratuita también desde cualquier dirección territorial o sede central.

Hemos escaneado las imágenes antiguas de más de 80 años, 31.949 imágenes. Para abordar el tema de Geodesia quiero decirles que esta administración a finales de este año va a entregar la red geodésica nacional más actualizada, más densificada que ha tenido el Instituto, es decir vamos a tener más de 50 estaciones minino con tecnología de corrección diferencial en tiempo real, los topógrafos entenderán que es una oportunidad enorme de mejorar el rendimiento de la producción de cartografía al detalle, de los levantamientos prediales, de la entrega de predios que se puedan incorporar al catastro, de la vigencia anterior 8.381 archivos rinx procesados, es decir 8.381 solicitudes que nos hicieron para lograr tener precisiones submétricas y levantamientos topográficos que se estaban trabajando a lo largo y ancho del territorio; 12 estaciones nuevas gestionadas en el 2018, que se sumaran a las 26 estaciones activas que tenemos en el momento y al convenio que se firmó a comienzos del año con el Servicio Geológico Nacional para poder tener una densificación mucho más acertada, incluyendo las dos redes, no solo la nuestra sino la de ellos y también privados para tener lo que nunca había tenido este Instituto en temas de Geodesia; así mismo estamos haciendo la nivelación este año de 318 kilómetros que sumados a los casi 1.000 que hicimos el año pasado también nos permite no solamente hacer levantamientos en X y Y sino también en altura en Z.

Doctor Nieto: Trate de explicarle al auditorio y en general a los que nos están viendo que no son especialistas como Usted en estos temas; cuando habla de la cartografía general a qué se refiere, para que sirve, cuando habla de una cartografía 1:25.000 para que sirve, cuando se habla de cartografía 1:2.000 para que se requiere y cuénteles en que consiste la Geodesia?

Doctor Héctor Mauricio: La escala 1:100.000 son estudios generales, sirve para los trabajos departamentales, normalmente son las escalas que trabaja la academia que inclusive se consume mucho desde el exterior; si quieres tener todo el mapa condensado que produce el Instituto esa escala te la va a generar, un ejemplo muy importante cuando ocurre un escenario como lo que ocurrió en Antioquia la semana pasada, lo primero que hay que trabajar es la escala general, escala 1:100.000 para determinar qué fue lo que ocurrió en el rio Cauca, que Municipios fueron afectados para así ver lo más aproximado a la realidad; la escala 1:25.000 es la que se utiliza en planificación para identificar si se dio una inundación en el rio Cauca escala 1:100.000 para cuantificar y dimensionar cual fue el efecto de la inundación y luego en 1:25.000 planificamos como solucionar el problema y las escalas 1:2000 normalmente son las de detalle que se trabajan a un nivel de predio o municipio para hacer para el catastro y estudios básicos de riesgo que lo pide la norma.

## VIDEO EN QUE CONSISTE LA GEODESIA.

Muchos de ustedes se preguntaran como podemos saber dónde estamos ubicados en la superficie terrestre, pues bien, esto lo podemos saber gracias a la geodesia, la geodesia es la ciencia encargada del estudio y monitoreo de manera permanente de la forma, dimensiones, campo de gravedad representación y variabilidad de la corteza terrestre y a partir de esta podemos conocer la ubicación y localización de objetos sobre la

superficie terrestre de una manera precisa; también podemos proveer información para el desarrollo tecnológico, como lo son los celulares, google maps y los computadores y otras aplicaciones; así contribuimos al desarrollo económico, social, y ambiental del país; la geodesia está definida a partir de medidas, estas están vinculadas con sistemas y marcos de referencia para el catastro, la ingeniería, los sistemas de información geográficos, el urbanismo, la planificación, la navegación aérea y marítima, hasta programas espaciales y proyectos de mitigación de desastres naturales.

Presentadora: Es decir gracias a la Geodesia nos encontramos bien ubicados. Doctor Juan Antonio Nieto: Recordemos, muchos hemos visto por ahí unos camiones y unos señores que tienen un logo que dice 472 los ubicamos porque decimos son los antiguos apostal los que somos un poco más viejos; ese 472 no fue que se le ocurrió a alguien ponerle ese nombre a esa empresa, 472 es latitud 4 meridiano 72 es la ubicación que tenemos hoy en el planeta, eso es lo que le permite a la geodesia y a nosotros saber dónde estamos ubicados, porque por supuesto nos estamos moviendo, esa es nuestra posición hoy en el planeta.

Presentadora: otro tema importante es el tema del catastro. Vemos la siguiente nota:

#### VIVEO QUE ES EL CATASTRO.

Es un sistema que nos permite tener un registro o un censo con lo cual nosotros levantamos información que sea verás exacta y actualizada de todos los predios que pueda tener una región; el registro catastral es la memoria de las diferentes propiedades existentes en todo el territorio Colombiano, este registro incluye una descripción geométrica de los predios, se planea la finalidad de fijar límites físicos, jurídicos, económicos y fiscales de todos los predios a nivel nacional; la recopilación de datos investigados por el igac y el registro catastral hace posible que los responsables del estado tengan información veraz y jurídica del país; y al estar al tanto y en forma correcta de las características tienen los instrumentos para ejecutar planes eficaces y acordes con sus proyectos, en definitivo este registro catastral es un elemento importante para los Colombianos, es por esta razón que el igac sigue trabajando con la dirección general de planeación para seguirle cumpliendo al País. Un País que necesita en esta nueva etapa de su vida social información confiable, fácil de manejar, y al alcance de todos los colombianos eso es lo que necesitamos.

Presentadora: Invitamos a la Subdirectora Nacional de Catastro para que nos amplíe un poco más esta información; Señor Director después de ver este video y darnos cuenta de la importancia de la información catastral, cual es la radiografía catastral del País?.

Director Juan Antonio Nieto: el catastro es tan antiguo casi que al igual que la humanidad, y esto que hoy reclamamos, que hoy criticamos, que hoy cuestionamos, que por cierto que por estos días los candidatos presidenciales han venido haciendo objeciones, han venido haciendo propuestas sobre el catastro, sin duda es un mecanismo que el país va a tener que conservar y por supuesto va a tener que mejorar sustantivamente, el primer punto del acuerdo de la habana que se suscribió hablo de forma expresa de la necesidad de actualizar el catastro rural, nosotros tenemos un catastro muy desactualizado, a qué se refiere el catastro? Ya lo decía el video, es el censo físico que nos permite mirar el territorio, jurídico, es decir que permite que haya certeza en la propiedad, algo que hemos venido trabajando con la superintendencia de notariado y registro, con los señores registradores de lograr que el que catastro y el registro y es el registro el que certifica la propiedad,

puedan hablarse, puedan coincidir, y ese es uno de los dramas que hoy por hoy tiene la nación Colombiana, en eso estamos trabajando, ahora, más adelante se hará referencia a una resolución que firmo el superintendente de notariado y registro y el suscrito que es la cuota inicial que le estamos dando a lo que se denomina el catastro multipropósito que trata de resolver un problema histórico de cabida y linderos entre los predios del país y que genero entre otras cosas la violencia en Colombia; no olvidemos que los que llaman violentólogos, los sociólogos, los politólogos y demás, hoy por hoy previamente a todo este proceso que se ha venido viviendo determinó con claridad que el origen de la violencia en el país ha tenido un origen en la tierra, un origen en los predios y es parte de lo que nosotros debemos aprovechar ahora con el proceso del posconflicto para comenzar a resolver; si no resolvemos el problema de la tierra en el país, si no resolvemos el problema de la acumulación de la tierra en pocas manos, si no resolvemos estos temas se puede reeditar la violencia que hemos vivido en más de 50 años y muy seguramente la podemos reeditar con problemas muchos más serios, mucho más fuertes.

Entonces el catastro lo que hace es identificar físicamente el territorio, generar la certeza jurídica que se requiere pero además de eso permite generar ingresos a través de los municipios, que es responsabilidad de los alcaldes, que es responsabilidad de los consejos a través de sus ingresos del llamado impuesto predial Colombia tiene 114 millones de hectáreas, el área catastral que está identificada claramente en nuestros registros es de casi 101 millones de hectáreas y si yo fuera a comprar Colombia por el valor catastral valdría 1.000 billones 329.000 millones, eso vale nuestro País y Colombia en número de predios tiene 16.862.435 millones de predios; tenemos 863 municipios que se encuentran desactualizado en lo urbano y 796 en lo rural; nosotros hacemos formación del catastro, es decir donde no ha habido anteriormente catastro, pasamos a formarlos, hacemos la actualización del catastro que es mirar como las ciudades y las regiones se están moviendo y hacemos conservación; esos tres elementos es lo que permite que físicamente, que jurídicamente, que generen además economías para los distintos municipios.

Hoy tenemos en Colombia una muy buena e importante, en el peor de los sentidos áreas sin formar, la ladera del pacífico por ejemplo, esa debe ser una prioridad y por eso hemos focalizado producción cartográfica para poder identificar en el departamento de Nariño, en el departamento de Caquetá, como una de las estrategias que el instituto ha venido llevando a cabo con el propósito justamente de desconcentrar al instituto, sacarlo de la carrera 30 con calle 48 en Bogotá y ponerla en las regiones, esa debe ser la visión que el IGAC tiene, que estamos consignando en la visión estratégica de la reforma que estamos adelantando y que en las próximas semanas vamos a consignar en la función pública para que antes de que termine este gobierno podamos dejar un instituto con una estructura que se ajuste a las necesidades del país.

Entrevistadora: Dr. Diego Mauricio Londoño, Director del Risaralda cual es la radiografía catastral del Risaralda?

Reiterando un saludo a todos, al Secretario de Hacienda. La radiografía catastral del Risaralda es la siguiente: Risaralda el catastro vale 19.1 billones de pesos para un total de 324.508 predios para el departamento y un total de 21.6 billones de metros cuadrados construidos. Entrevistadora: ¿en Pereira como está el tema? Dr. Diego Mauricio: Pereira actualmente tiene un avalúo de 13.7 billones de pesos, Dos Quebradas 3,2 billones de pesos, Santa Rosa de Cabal 1,2 billones de pesos, La Virginia 319 mil millones, Belén de Umbría 121 mil millones, todo lo que se refleja sobre todo en propiedad horizontal y los avalúos más bajos son: Pueblo Rico 23 mil millones, Mistrató 21 mil millones, La Celia 41 mil millones.

El tema catastral en Pereira para el año 2017 tenía 13,3 billones de pesos su valor catastral a 13,7 billones de pesos para el 2018, el aumento fue de 400 mil millones de pesos, esto se vio reflejado por los procesos de conservación dinámica a través de un contrato interadministrativo que se suscribió de cooperación con la secretaría de hacienda de Pereira para incluir todas las nuevas propiedades horizontales en esta ciudad. Entrevistadora: varias de las quejas que se escuchan aquí en Risaralda y especialmente en Pereira es por la lentitud que tiene el instituto geográfico Agustín Codazzi en hacer las incorporaciones a la base catastral de los nuevos predios del PH, que podemos decirle a la gente que se ha quejado sobre esto.

Dr. Diego Mauricio: son varios aspectos, el primero la Territorial Risaralda fue piloto con las demás territoriales del eje cafetero del Sistema Nacional Catastral que es una innovación técnica que cruz lo gráfico con lo alfanumérico, eso nos produjo un cierto retraso, segundo el crecimiento y desarrollo que tiene la ciudad de Pereira y el área metropolitana no solamente en la ciudad de Pereira, estamos hablando que un apartamento también tiene garaje, el cuarto útil, la bodega, una cantidad de circunstancias que nos ha llevado a tener un cierto retraso sobre todo por parte del gremio constructor, veo algunas personas de Camacol, y decirles que en los últimos dos años hemos tratado con la secretaria de Hacienda de Pereira y Dos quebradas de sacar adelante estos procesos, se han suscrito convenios con ambas secretarías para sacar ese tema de la propiedad horizontal aquí, vuelvo y reitero Pereira tiene 16,1 millones de metros cuadrados construidos, 167 mil nuevos; 180.035 predios de los cuales 5.988 recientes, quiere decir que surgen de los predios de propiedad horizontal, porque esta es una ciudad que crece en altura, el plan parcial de Vallejo es el sector hacia la vía a Cartago donde se está construyendo la mayoría de las propiedades horizontales.

Dr. Nieto. Maribel decía una cosa muy importante y me dirijo especialmente a los constructores, especialmente al gremio agrupado en Camacol, las cifras que se están dando lo que muestran es una dinámica muy fuerte, no puede ser excusa por parte del igac que no podamos acompañar a esa dinámica con la gestión administrativa. En ese sentido nosotros estamos abriendo ventanillas únicas para los constructores para que cuando lleguen al igac los atiendan solo a ellos, y a las demás al público en general; hemos abierto tres ventanillas únicas: cesar, magdalena y meta, y aquí en Risaralda vamos a abrir una ventanilla única para los constructores, porque esto no se trata de si nos critican o no critican, se trata de que tenemos la obligación ética de acompañar el desarrollo de las regiones, también en él y por supuesto en el caso del eje cafetero, no solamente en Risaralda, también en el Quindío, y también en caldas, nuestros directores deben ponerse muy creativos, de muy buena forma y buscar por supuesto reclamar el apoyo de nosotros en la sede central y nosotros dársela para que puedan atender los requerimientos de un sector que sin duda esta jalonando el desarrollo que sin duda no solo de la región cafetera sino que esta jalonando el desarrollo mismo.

Entrevistadora: mucho se habla de la importancia que tiene el catastro y la actualización catastral en el desarrollo de los Municipios y son varias las bondades que tiene este proceso catastral y queremos contárselas a través de la siguiente nota.

VIDEO: Ingrid Cifuentes: el plan de desarrollo fija cinco años para tener a un municipio actualizado, los municipios que llevan más de cinco años ya se entienden por desactualizados, ¿porque es importante tener actualizada la base catastral en los Municipios? Porque esta es la base para definir el fortalecimiento de las

finanzas municipales, adicionalmente apoya todos los procesos de restitución y formalización de la propiedad, más cuando estamos en un proceso de paz en el país, sirve como insumo fundamental a los planes de ordenamiento territorial y adicionalmente a todo el tema de clarificación de la propiedad en el país.

Entrevistadora: Señor Director el tema catastral ha sido bastante álgido en el país sobre todo en los municipios donde se ha desarrollado los procesos de actualización catastral porque ha habido quejas por el incremento del impuesto predial, ¿cuál es la incidencia que el instituto tienen en el impuesto en cada municipio?

Doctor Nieto: la ley dice que un municipio se desactualiza después de cinco años desde su última actualización, y es lo que ha ocurrido en varios municipios, tenemos el ejemplo de Ibagué, Tunja, Choachí, y otros municipios más del país. Lo que nosotros hacemos claridad es que el impuesto predial no lo impone el instituto, el impuesto predial es una facultad de los alcaldes y los consejos municipales, nosotros recomendamos siempre a los alcaldes, cuando un municipio tiene muchos años desactualizado lo vimos aquí con las últimas actualizaciones de varios municipios de Risaralda que datan del año 2006, muy seguramente cuando vayamos a hacer la actualización vamos a encontrar que del 2006 al 2018, algo habrá cambiado en esos municipios, que hacen los alcaldes tradicionalmente?

Las tarifas las elevan al tope para poder generar algo de recaudo, un recaudo relativamente importante y lo que le decimos siempre cuando hay actualización la regla de oro es que bajen las tarifas, revisen el estatuto tributario, acabamos de venir del municipio del socorro, allá estamos adelantando un proceso de actualización, el Socorro tiene 16 años sin actualizarse y el Socorro es un Municipio importante en la Geografía del Departamento de Santander y nos pusimos a revisar el estatuto tributario del Socorro y encontramos tasas y sobretasas, una gama completa que por alguna razón el consejo y los alcaldes han aprobado para tratar de mantener un recaudo decente, ahora que estamos pensando aquí en Risaralda de hacer un proceso de actualización, ahora que Ustedes acaban de escuchar al Gobernador que nos está pidiendo el apoyo para hacer el proceso de actualización es fundamental que se tenga en cuenta por parte de los consejos municipales que esta modificación se dé y por supuesto tener actualizado a un municipio representa de manera importante ingresos para ese municipio.

Tengo el ejemplo de Quibdó, nosotros estuvimos en Quibdó haciendo actualización hace unos años y a propósito que Risaralda hoy por hoy tiene la responsabilidad catastral de Quibdó, y pudimos establecer que por concepto de predial el municipio estaba dejando de percibir seis mil millones de pesos, estaba percibiendo más recursos por cuenta de industria y comercio que por cuenta del impuesto predial; en general en los municipios de Colombia el impuesto que mejor aporta a las finanzas de la entidad territorial es justamente el impuesto predial.

Entrevistadora: Precisamente la pregunta que venía era como está el tema catastral en Quibdó, El Chocó es parte de esta Territorial. Doctor Nieto: Además de lo que acabo de mencionar del Quibdó, nosotros tenemos el propósito de al Departamento del Choco entregarle una dirección Territorial, que el Chocó pueda tener la autonomía y la responsabilidad del manejo de los temas que el IGAC tiene bajo su responsabilidad, las cifras si fuéramos a comprar Quibdó, deberíamos tener 1,6 mil billones de pesos, 37.951 predios, 2,9 millones de metros cuadrados construidos, esa es una capital que se ha venido desarrollando con todas las limitaciones que se tienen y es foco de interés del gobierno, y más que del gobierno creería que del Estado; porque sea

cual sea el presidente que elijamos lo que es el Departamento del Choco, Catatumbo y Arauca son tres zonas fundamentales en donde el estado colombiano tendrá que poner su foco para tratar de mejorar la situación de violencia que se viene presentando en estas regiones del país, no olvidemos lo que representa las disidencias de las Farc, lo que esta representando el ELN, las guerras entre bandidos que se están dando en éstas regiones y esto son regiones que no solo deben ser atendidas con una óptima militar sino que deben mirarse con una óptica de desarrollo, en ese sentido el IGAC va a estar presente y de ahí la necesidad de elevarle, de darle una categoría superior al Chocó teniendo por supuesto la responsabilidad de su Dirección Territorial, eso no afecta para nada a Risaralda que seguirá con su dirección territorial que por cierto está cumpliendo 50 años de haber sido creada y va a seguir atendiendo todo el departamento pero ya el señor director no va a tener que desplazarse al Chocó a hacer las tareas, sino vamos a atender directamente a través de una dirección territorial.

Entrevistadora: Doctora Ingrid tengo cual podemos decir que es el balance del Instituto durante el 2017 y lo que va del 2018.

Doctora Ingrid Zoraya Tengo: Buenos días a todo el auditorio que nos acompaña hoy, la gestión catastral a cargo del Instituto se concentra a través de tres procesos. El proceso de formación y actualización catastral y los avalúos comerciales; el proceso de formación catastral es un proceso masivo en el que intervienen el 100% del territorio en la zona urbana y en la zona rural; en este proceso se identifican variables físicas, áreas de terreno, áreas de construcción, puntos de las construcciones, áreas de los predios, y puntaje de las construcciones; se identifica también las variables jurídicas que definen los propietarios y variables económicas donde se define el avalúo catastral de los predios el cual sirve como base para fijar el impuesto predial de los respectivos municipios.

La gestión del 2017 en el proceso de actualización corresponde a 17 municipios de los cuales se destaca como ciudad capital Ibagué y la ciudad de Tunja; en el 2018 estamos actualizando diez municipios que se destaca el municipio de Quibdó la zona urbana y la zona de expansión; el segundo proceso es la conservación catastral, en este proceso se incorporan las solicitudes que presentan ante el instituto los propietarios, en este proceso también se incorporan cambios físicos, jurídicos y económicos asociados a las mutaciones.

¿Qué se entienden por mutaciones? Son los cambios que se dan en los predios, asociados al nombre del propietario englobes, desenglobes, incorporación de áreas construidas y los auto avalúos que se inscribieron en las bases catastrales; en el proceso de conservación en el año 2017 se tramitaron 1.003.228, en lo que llevamos del 2018 hemos adelantado 179.624 mutaciones a nivel nacional e hicimos avalúos asociados a entidades del estado que estaban interesados en comprar o vender predios y avalúos que nos solicitó la unidad de restitución de tierras o los jueces de restitución de tierras que sirve como pruebas que adelantan en la agencia nacional de tierras y avalúos que requieren para efectos contables por parte de las entidades del estado; hicimos también avalúos para el cálculo del índice de valoración predial; estos avalúos sirven como fuente de información para la dinámica inmobiliaria en predios con uso residencial en las 22 ciudades capitales del país, con ese estudio el gobierno nacional define el incremento que se tiene que dar para las bases catastrales de los municipios que no fueron objeto de actualización para que las bases no se encuentren rezagadas.

Es importante destacar en este proyecto de índice de valoración predial que si bien es cierto que nosotros medimos la dinámica inmobiliaria, la ley fija un tope máximo de incremento para las bases catastrales que está definida por la meta de la inflación; eso nos ha generado un rezago en las bases de los municipios que no han sido objeto de la actualización; y por último la actualización que hicimos en los avalúos de vivienda de interés social que son los que nos requiere el ministerio de vivienda para los procesos de titulación; en total en el año atendimos 7.657 solicitudes, en lo que llevamos corrido del año 2018 hemos atendido 526 solicitudes que casi en un 80% corresponden a requerimientos de jueces de restitución y de la agencia nacional de tierras.

Entrevistadora: Doctor Juan Antonio Nieto, un tema que se habla actualmente y que lo estaba mencionando la doctora Ingrid, tiene que ver con la delegación del catastro; ¿la delegación esta figura para qué es? ¿Y si es lo que necesita el país en el tema de mejoramiento catastral de las ciudades?

Doctor Nieto: cuando estaba aquí el Gobernador Yo mencionaba que Colombia es uno de los países que más ha profundizado en su proceso descentralizador, como no somos un país con un modelo de estado federal, aquí se optó por profundizar en el proceso de descentralización y desde la constitución de 1886 y de la de 1991 se ha venido hablando de ese proceso descentralizador; digamos que existen tres elementos; el primero como estado unitario, como lo que somos, todo se maneja desde Bogotá y desde las provincias y permanentemente están diciendo es que el centralismo Bogotano, con mucha razón por cierto; hay un elemento que va a manejar todo desde la sede central a pasar por un proceso intermedio que es el proceso de delegación que es lo que hoy estamos probando, que está consignado en la ley del plan de desarrollo y que está consignado en un documento que se denomina CONPES, con el propósito de pasar del centralismo absoluto a una delegación y dar un paso hacia la descentralización y que de forma tal las autoridades municipales puedan administrar sus catastros en este caso que es lo que nos compete; quienes tienen hoy sus catastros descentralizados: Cali, Medellín Bogotá, Antioquia, solamente cuatro entidades territoriales.

El IGAC es como un gran paraguas que da las directrices a nivel general, pero cada uno tiene la responsabilidad de administrar su catastro que es lo que hemos venido haciendo en la delegación; como han venido escuchando a barranquilla le dimos el catastro, le dijimos a Barranquilla tenga la administración del catastro, pero bajo estos parámetros, vamos a firmar un convenio entre ustedes y nosotros; ¿quiénes somos nosotros?

¿Quiénes somos nosotros? Planeación Nacional, el Ministerio de Hacienda y el IGAC, quien delega? Por supuesto que el IGAC, y les decimos si ustedes hacen mal la tarea, si nosotros vemos que se caen las bases catastrales, si nosotros vemos que no se está cumpliendo, les retiramos esa delegación, eso es parte de la diferencia entre delegar y descentralizar, en el caso de Medellín, en el caso de Antioquia, Bogotá y Cali, ya no podemos irle a quitar o retirar la competencia del catastro; hoy Dos quebradas, Pereira y La Virginia están en este proceso de delegación y nosotros debemos entregarles las bases catastrales para su administración y serán ellos, el área metropolitana los responsables de que esto funcione, me cuentan que hay unos secretarios de hacienda frotándose las manos de que ya podrán tener ahora si de verdad que ante la ineptitud del IGAC ahora si van a poder manejar aumentar los recaudos, ojo, y ya que estoy en el eje cafetero lo menciono con mucha claridad porque hacer catastro no es cualquier cosa, por supuesto nosotros vamos a estar acompañando técnicamente, nosotros vamos a estar las veces que sea necesario dándoles luces, dando nuestra experiencia para que este proceso sea exitoso, no nos interesa que fracase, es más hemos venido proponiendo incluso que

todas las ciudades capitales tengan el catastro bajo sus manos, porque nos parece fundamental de que este proceso de delegación se profundice, y que sean las mismas regiones las que administren un tema tan importante y fundamental, le he pedido a los directores territoriales en memorandos pidiéndoles que promuevan en sus departamentos la necesidad de la delegación, por eso Yo saludo de muy buena forma y me comprometo mientras este Yo en el IGAC y sé que así será, es una política pública no del Director a colaborar, a contribuir para que Pereira, la Virginia y Dos quebradas puedan tener éxito en el manejo de esas bases catastrales.

Entrevistadora: ahora quiero pasar a un punto que está íntimamente relacionado con el posconflicto y el punto uno de la Habana, que es el catastro multipropósito y es uno de los temas a los cuales se le ha dado bastante prioridad, que podemos contarle a la gente y a los que nos está viendo sobre el catastro multipropósito.

Director Nieto: el catastro multipropósito no es un invento nuevo, el IGAC lo propuso hace ya varios años, lo que sí es que por primera vez el concepto del catastro multipropósito apareció en una ley del plan de desarrollo y lo que sí es cierto es que se convirtió en una política pública, Ustedes saben que en Colombia cuando una política se denomina pública, se hace a través de la expedición de un documento del Consejo Nacional de Política Pública: CONPES ya hay un Conpes de catastro por lo tanto el catastro se convirtió en una política pública, el multipropósito tiene varios temas que toca, el catastro de hoy es meramente fiscal, sirve para hacer la evaluación, la actualización, conservación y para que los municipios puedan cobrar sus impuestos, ; hoy frente al posconflicto, frente a la necesidad de generar un ordenamiento territorial, para un proyecto productivo, ambiental, más acorde con los requerimientos del país, el multipropósito nos va a servir por ejemplo:

1. Identificar propietarios, poseedores, arrendatarios, y ocupantes, entre otros, por eso hable que la resolución que firmamos el superintendente y nosotros, registro y Yo en representación de nuestras entidades, es el primer paso, la cuota inicial para ese catastro multipropósito porque comienza a resolver un problema de fondo que tiene el país que es el de la cabida y el de los linderos; para que va a servir el catastro multipropósito?

2. Para garantizar entonces seguridad jurídica, certeza en las transacciones inmobiliarias, ustedes saben que hay piratas que se dedican a robar predios, personalmente fui víctima en una oportunidad de ese flagelo, cuando fui a registrar un predio que compre, aparecía que estaba embargado por un juzgado que no existía, entonces me toco que ir a la superintendencia y decirles ayúdenme que me van a robar el predio, certeza jurídica en los predios;

3. Mejorar la gestión ambiental de las corporaciones autónomas regionales y parques nacionales, no olvidemos que la constitución Colombiana, la Constitución del 91, esta parada bajo un trípode, lo social, lo económico, y lo ambiental y la necesidad de limitar claramente la franja entre lo ambiental y lo productivo resulta fundamental; ahora cuando hablemos de los temas de suelos, de agrología, Ustedes van a poder percibir de mejor forma en ese sentido lo que estamos haciendo desde el IGAC, y a veces este ejercicio de rendición de cuentas se vuelve un tanto denso por las cifras y los datos que tenemos que dar, pero es que se trata justamente de eso, de rendir cuentas de decir lo que estamos trabajando, cuanto hemos logrado, de acuerdo a lo que se establece a los planes de desarrollo, se informa sobre linderos, la forma de un predio, su ubicación y el vecindario, la titulación y recuperación de tierras, se facilitan los procesos de restitución de tierras, y se garantiza la devolución de los predios a las víctimas.

Entrevistadora: perdón y lo interrumpo, precisamente en el tema de tierras, es un papel importante del Instituto con la entrega de información a las diferentes entidades, cual ha sido este proceso?

Director Juan Antonio Nieto: Ahora hay una diapositiva sobre Restitución de Tierras, permítame terminar previamente, el catastro multipropósito permite planificar los procesos de gestión del riesgo, acabamos de ver las tragedias que se están dando, una de las frustraciones que en lo personal me llevo es no haber podido obligar a los alcaldes y a los gobernadores, a los curadores, a los directores de planeación, a los secretarios de planeación a consultar obligatoriamente la cartografía que sobre tema de riesgos maneja el IGAC, muchas situaciones se pudieron haber prevenido; nosotros hemos venido entregando estudios de suelos, en todo lo largo y ancho del país, en donde los gestores públicos pueden consultar cuales son las situaciones de riesgo, cuales son los ríos que se pueden desbordar, donde están en general donde la naturaleza empieza a cobrar el área que le han sido arrebatadas, los temas por ejemplo de deforestación, enorme problema que tiene el país hoy por hoy en la Amazonía.

Ustedes recuerden que recientemente la corte constitucional le delegó un fallo al País que dice que hay que cuidar ese tema, porque cuando uno mira el mapa de la Amazonía Colombiana, uno empieza a ver unos parches, y ni siquiera se trata de cultivos ilícitos, simplemente de gente que se va allí para meterse en un pedazo de tierra que no se puede tocar; y por eso llegamos a un acuerdo con la superintendencia de notariado y registro, nunca tendrán propiedad las personas que allí se meten; jamás tendrán un título de propiedad ni se les va a otorgar y por otro lado el ministerio de defensa, y la policía van a estar encima de estas personas, que están allí en la Amazonia; para ordenamiento de los territorios que ya lo vimos y por supuesto para planificar las inversiones de los municipios, es decir multipropósito y de eso se trata.

El País tiene que caminar para eso, algunos son escépticos, los Colombianos somos escépticos por naturaleza, pero debemos confiar; hace unos años el País era inviable, nadie daba un peso por nosotros, hoy con todos los problemas que podamos tener, somos un País para mostrar en América Latina. Hemos superado una guerra de más de 50 años, y estamos dando muestras con lo que se está pensando hacer, un año de haber suscrito el acuerdo de paz, lo que pasa es que nos gusta ver todo de manera inmediata, y no creemos, pero es mejor que creamos porque finalmente nosotros tenemos un paso muy corto por la vida, y en Colombia tenemos que pensar en nuestros hijos y en nuestra descendencia.

#### DIPOSITIVAS DE RESTITUCION DE TIERRAS 2017

Esta diapositiva muestra algo que el gobierno tiene que hacer, hay un proceso de restitución de tierras y se ha criticado mucho, es que no se ha avanzado, que no se ha hecho, es que hay burocracia, es que hay corrupción, porque aquí todo se nos volvió corrupción porque no sabemos el daño enorme que se hace cuando a cada gestión se le quiere poner un mote negativo. Restitución de tierras en el 2017, el trabajo que el IGAC hace para la Unidad de Restitución de Tierras, nosotros somos la avanzada, entramos de primero porque somos los que miramos y identificamos físicamente el terreno, hay 2179 solicitudes atendidas en 5.495 predios; ¿y cuáles han sido los problemas y dificultades en la restitución de tierras? Uno como el que acabamos de mencionar, aquí siempre se ha mirado el tema de la propiedad, nunca hemos visto otra forma de tenencia, la resolución que

firmamos con la superintendencia pretende empezar a aclarar nos ha tocado hacer arqueología de predios, y no olvidemos que por ejemplo que en el pasado había un tenedor de buena fe, y llegó la guerrilla y lo sacó y después vino la honda para militar y desplazó al guerrillero, y entonces nos ha tocado ponernos a mirar cual fue el primero que estuvo allí y cuál fue el que de buena fe estuvo poseyendo ese terreno; y por eso se dificultan muchos los temas, han visto cantidad de muertos, de gente que ha estado luchando por el tema de restitución de la tierra, este es un problema complejo, es identificar al país físicamente para lograr que ese círculo virtuoso que se logró con la ley de víctimas se no pueda concretar, verdad, justicia y reparación; y en la reparación esta en parte este tema de la restitución de temas.

Entrevistadora: para finalizar Doctor Ingrid respecto a los datos abiertos que información está disponible para toda la ciudadanía a través de nuestra página web. Dra. Ingrid: es importante para Ustedes conocer que a partir del 2017 el Instituto puso de manera gratuita información gráfica y alfanumérica, que reposa en las bases catastrales de los municipios que dependen del Instituto, en esta información se puede descargar toda la cartografía predial y se puede descargar la información, que está incorporada en el registro 1 y en el registro 2; es importante aclarar que en la información de la base catastral se protege al propietario, respetando el habeas data, se protege la información de nombre, cedula y la matricula inmobiliaria, ya se puede descargar, esto lo podemos descargar en la página del Instituto y en la página de datos.gov.co está dispuesta toda la información libre del estado y puede ser descargada por toda la ciudadanía.

Entrevistadora: Ahora invitamos al doctor German Darío Álvarez, subdirector de Agrología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, para que toquemos un tema muy importante todo lo que tiene que ver con la agrología y el estudio de suelos. Director cual ha sido este enfoque que este gobierno le ha dado a este valioso recurso natural?

Director Nieto: como lo mencioné hemos hecho una inversión importante en el estudio de suelos, estudios generales, estudios semi-detallados de suelos para el país, hemos dado la vuelta por toda Colombia entregando esos estudios que le permiten a los gestores públicos tomar decisiones mucho más asertivas con instrumentos de planificación muy importantes como son estos estudios; Importancia de estos estudios: políticas de gestión del riesgo, lo acabo de mencionar a cerca de la cartografía y de lo que nosotros hacemos en sitios de riesgo, políticas de gestión del suelo, programas de seguridad alimentaria, ordenamiento de cuencas hidrográficas, insumos permanentes del cambio de uso del suelo, todos éstos y muchos más son insumos que le permiten a los gobernadores, que le permiten a los ministerios, a los alcaldes poder tomar decisiones.

Ustedes recuerdan recientemente la situación que se dio por el páramo de saturbán, nosotros fuimos contratados por el Instituto Humboldt, establecimos hasta donde llegaba la frontera o mejor donde comenzaba la frontera del tema del páramo para que el Ministerio pudiera tomar la decisión de impedir que se desarrollaran actividades mineras, allí en éste sector; tenemos identificado cuales son las áreas productivas del país, podemos decir que todo el país es productivo, no olvidemos que Colombia ha sido seleccionada por la FAO, como una de las naciones siete dentro del rango de naciones que vamos a poder entregar alimentos a mas de dos mil millones de habitantes que van a llegar al planeta, por eso también el acuerdo de paz en el artículo primero que se firmó y que tiene que ver con el tema de tierras, habla fundamentalmente de hacer un estudio que habla de dos años, sobre los temas ambientales y poder identificar al país de mejor forma en éste sentido.

Entrevistadora: precisamente en este tema de suelos, el reconocimiento a nivel Internacional lo tiene el Instituto Geográfico nos ha permitido también trabajar de la mano de la FAO, y en ese orden de ideas recientemente el Instituto produjo un mapa de carbono; esto es muy valioso porque tiene que ver con el desarrollo productivo y ambiental del territorio, que podemos decir de ese mapa de carbono?

Director Nieto: nos hicimos acreedores a un premio internacional hace más de un año que entrega la FAO, sobre el tema de tierras y suelos; competimos contra 65 países y Colombia a través del igac gana ese premio para el país, en un documento que recoge 70 años de historia, de los suelos del País, nosotros hablamos en el país y nos olvidamos de un recurso fundamental que es el suelo, nosotros en Colombia, en las escuelas, en los colegios en los medios de comunicación, somos dados a hablar siempre del agua, hablamos de aire, de la contaminación, etc. Pero olvidamos un recurso fundamental, para que haya agua, para que haya oxígeno, etc., es el suelo, nosotros somos la autoridad, agrologica en el país, nosotros somos los que clasificamos el suelo en Colombia; recuerdo que aquí mismo hace unos años recibí una comisión de la Virginia y de Pereira pidiéndonos que cambiáramos el uso del suelo en unas zonas de la Virginia para que pudiera desarrollarse el polo industrial, etc., y tuvimos que decirles que pena, nosotros vamos y miramos y si ese suelo es de condición agrícola no le puedo decir que es de condición industrial; claro eso tiene un marco de carácter general legal, que ha sido modificado porque entendemos también en el Igac que el desarrollo de las regiones no se puede parar, pero tampoco se puede echar de un lado todo el tema ambiental para poder fortalecer temas de desarrollo industrial o productivo.

El ingeniero German Darío Álvarez tiene a su cargo la Subdirección de Agrología que es la responsable de esto y más de lo que estoy diciendo. Doctor Germán Darío Álvarez: Buenos días, quizá este ejercicio no solamente nos abre el espacio para poderles contar lo que hemos hecho sino para en muchos casos enterarnos lo que en el país se aporta, este mapa que ustedes ven de carbono es simplemente un ejercicio para identificar en que se encuentra la salud de los suelos de Colombia; el año antepasado la FAO convocó a todos los países del mundo para identificar como es ese stop de carbono en el suelo, ese carbono que está presente en el recurso y que cuando lo intervenimos con agricultura, con ganadería con el cambio de uso del suelo, lo liberamos a la atmósfera, el carbono que está presente en el suelo es mayor que lo que tiene la vegetación y la atmósfera, es decir que si no hacemos un buen manejo a ese carbono, estamos aportando a lo que ustedes habrán escuchado los gases efecto invernadero; el mapa que refleja el estado de stop del carbono en Colombia, identifica zonas estratégicas como los páramos, los manglares, los humedales, que son un gran reservorio de carbono y esta zona cafetera, Risaralda, Quindío y Caldas que forma parte de la cordillera de Los Andes, es un gran reservorio de carbono, no quiere decir que para proteger el carbono en el suelo no podamos desarrollar actividades productivas.

El enfoque como decía el Director es entregar un insumo para que las autoridades planifiquen las actividades que se van a desarrollar, la agricultura sin exponer el suelo completamente, la agricultura sin hacer quema de las hierbas bajas para generar supuestamente una fertilización inmediata, pero lo que está haciendo es acabando con este recurso, la salud del suelo se lee en el carbono.

Colombia a nivel de América tuvo la oportunidad de construir este mapa de carbono con datos tomados como lo dijo el Director en los últimos 70 años a lo largo y ancho del territorio Colombiano y fueron más de 4.300 perfiles, puntos de los más de 32 departamentos de Colombia, por supuesto de la zona cafetera que se plasmaron y que lo encuentran ya disponible en la página del Igac y se puede descargar libre.

Entrevistadora: Respecto a todo lo que es la parte Agrológica del País, como está cubierto el País, en el tema de duelos cuáles son los estudios que tiene el IGAC, qué podemos contarle a todos los que nos están viendo.

Doctor German Darío: Permítame poner en contexto también lo que ha sido la gestión de estos cuatro años; Colombia como lo mencionó el Director está conformado en su área continental por 114 millones de hectáreas, hoy Colombia tiene todo el territorio Colombiano a una escala general a 1:100.000, la información disponible también en la página web del Instituto; estos últimos cuatro años tuvimos la oportunidad de hacer la presentación y entrega de la parte de la Amazonía y la Orinoquía de Colombia, desde el Casanare, Vichada, Guainía, Guaviare, Putumayo, próximamente en julio conmemorando el natalicio de Agustín Codazzi, estaremos entregando el Departamento del Cesar, el estudio en 1:100.000, información que es básica para ordenar el territorio; a nivel semi-detallado ampliamos el nivel de escala, escala 1:25.000; en suelos hemos recorrido cerca del 10% del territorio Colombiano, más o menos 10 millones de hectáreas de todo el territorio entre lo que encontramos paramos y humedales de los departamentos cafeteros están hoy disponibles para todos los Colombianos; especialmente en esta región, en el Departamento de Risaralda el año antepasado tuvimos la oportunidad de atender la invitación que nos hizo el municipio de la Virginia, trabajando de la mano con la Corporación Regional de Risaralda, levantamos los suelos de la Virginia para saber dónde cabe la industria, se debe proteger la agricultura especialmente la caña que ha sido un monocultivo tradicional y saber hacia dónde se puede desarrollar proyectos dotacionales que vayan en la misma línea que el área metropolitana centro Occidente está buscando el desarrollo industrial de la región.

En el departamento de caldas que también está invitado a esta rendición de cuentas, tuvimos la oportunidad de trabajar la cuenca del río Chinchiná en jurisdicción de los municipios de Manizales, Palestina, Neira, y Villa María, para proteger el recurso agua y el municipio del Quindío con sus 12 municipios cuentan con la información más detallada de todo el País, en términos de suelos los 12 municipios tienen la información 1:5.000 y tienen también levantamiento de cobertura vegetales; esto lo pueden ver Ustedes los que necesiten información del Quindío a través del SIG del Quindío en la página web, o en la Corporación Regional del Quindío que también ha sido un aliado estratégico en la Región para el IGAC.

Entrevistadora: acaba de hablar doctor German Darío del estado de los suelos, del estudio de suelos que se ha hecho el Instituto Geográfico en el eje cafetero, pero cual podemos decir que ha sido la gestión Agrológica 2017 y lo que se lleva del 2018?

Doctor German Darío: tuvimos una meta muy ambiciosa cuando empezamos el cuatrienio nos trazamos una meta de llegar 3.6 millones de hectáreas, para ver en magnitud en territorio que quiere decir eso, es tres veces los departamentos de caldas, Quindío y Risaralda, es por eso que durante éste último año y lo corrido del 2018 apostándole a esa meta de los 3.6 millones de hectáreas, levantamos 779.000 Ha, levantamos es que las recorrimos, estudiamos, las mapeamos, entregamos información del laboratorio donde ustedes encuentran

datos de física, de química, de mineralogía, que le debemos aportar al suelo y qué le debemos conservar; en departamentos como Magdalena, como Sucre, Bolívar, Catatumbo en Norte de Santander, la laguna de Tota en Boyacá y como les mencionaba en el marco del Proyecto del IGAC con la alianza con HUMBOLT recorrimos los páramos, de estos tres departamentos, los humedales, además, estamos próximos a entregar a propósito del cierre de la gestión la isla de San Andrés, ustedes recuerden que es un ícono, de nuestro extenso y maravilloso mar Caribe, desde que empezó el conflicto con Nicaragua ha tenido una serie de énfasis en sus estudios y caracterización para definir la calidad de sus aguas marinas, el fondo marino, y la parte continental, estaremos entregando en los próximos días el estudio actualizado de áreas homogéneas y cobertura de San Andrés, próximamente entregaremos Tota y 13 municipios de la jurisdicción del Catatumbo en norte de Santander; así mismo a lo largo del Valle del Cauca, vecinos del Departamento de Risaralda, hemos recorrido siete cuencas hidrográficas, ordenando el territorio, trabajando con la Corporación del Valle del Cauca, inventariando sus coberturas, identificando sus suelos.

Hoy estamos viviendo nuevamente ese azote del cambio climático, ustedes registran en medios lo que paso ayer en la ciudad de Medellín, lo que ha pasado no hace mucho tiempo en la ciudad de Mocoa, lo que vivió Manizales hace dos años o año y medio, Salgar hace unos años, siempre viene a colación los desastres naturales cuando lamentablemente tenemos el agua en el cuello, cuando las poblaciones más vulnerables son desplazadas por efectos de la crudeza de la naturaleza, cuando muchos nos dicen que la naturaleza nos está castigando que tal vez cometimos un pecado y nos está llamando la atención, lo que esta simplemente haciendo la naturaleza es llamando a que recordemos sus espacios, un mal manejo en la parte alta de una cuenca, se vive a lo largo de toda la cuenca y Ustedes recuerden que nuestra red hidrológica, que nuestra red hídrica de Colombia está conecta lo que pasa en el Huila lo viven en la costa caribe, lo que se haga entre Risaralda, Quindío y Caldas, fluye finalmente a nuestros cauces principales y va impactando a la comunidad, así que la planificación se hace a nivel de cuenca pero hay que ver el territorio de manera integral, y por eso es importante incorporar la información de los suelos como lo menciono el director el llamado que hemos hecho, que los Alcaldes, los Gobernadores, las oficinas de gestión del riesgo, las corporaciones autónomas regionales, reconozcan información y la incorporen, es gratuita, esa información está ya disponible en las páginas oficiales, en la página oficial del Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Entrevistadora: Precisamente el ingeniero hablaba de los estudios de suelos que se han realizado en las diferentes partes del País, y en uno de esos territorios que se realizó fue para el distrito de riego en el Zulia en el norte de Santander, y quiero que sean los propios beneficiarios quienes den su testimonio de lo que es estos estudios de suelos para el desarrollo de cada departamento

VIDEO: El riego es vida para uno, uno aquí en el campo, Yo me amaño en el campo, en la ciudad no hay ni un árbol para uno meterse, hay que trabajar la tierra, nosotros vivimos de la tierrita, el IGAC hizo el estudio pero sabemos que es un proyecto del Gobierno, aquí se puede sembrar cacao, yuca; Corpoica estableció un convenio con el IGAC, en el sentido de que el IGAC le facilitara la información y los resultados obtenidos en uno de sus estudios, específicamente en la zona del río Zulia y que los productores de la zona tengan conocimiento de los resultados que se obtuvieron con el objetivo de mirar alternativas diferentes a la cual están acostumbrados que es el arroz. Rivelino Martínez: estamos en el distrito de riego, que es zona arrocería pero aquí también en la finca Yo tengo mango, tengo cacao, tengo limones, tengo zapotes, y también se produce plátano y yuca, esta tierra no necesita tantos abonos ni químicos, esta tierra produce lo que uno siembra. Juan

Carlos salcedo: estamos en la bocatoma de captación del distrito de riego del río Zulia, tenemos aquí un ordenamiento territorial, haciendo los estudios de la importancia de los suelos, aquí vemos en esta bocatoma que derivan dos canales principales, que es el canal Zulia que deriva de lo correspondiente a lo que es Cúcuta y este canal del margen izquierdo, la bocatoma corresponde al área del municipio del Zulia. Guillermo Suárez: La realidad climática que vive el planeta, nos exige a los productores un mantenimiento a las condiciones medio ambientales es absolutamente indispensable que instituciones como el caso del IGAC, nos indiquen la mejor manera de poder utilizar esos recursos con responsabilidad. Alfredo Manzano: el plan de ordenamiento territorial apunta hacia eso, de que podamos organizar de manera planificada el departamento, de que podamos recomendarle a todos los productores del departamento una mejor organización de sus cultivos, una mejor organización de sus cosechas, esa es la mejor oportunidad que nos ha dado el IGAC, para que podamos obtener óptimos rendimientos en nuestros cultivos.

Entrevistadora: como vimos el tema de los suelos es muy importante para el desarrollo de los departamentos y así lo reconocen los funcionarios públicos que están aquí, hay otro tema que es muy importante en el IGAC tiene que ver con el manejo de los datos espaciales, la percepción remota, la investigación y todos los estudios que se adelantan a través del centro de Investigación y Desarrollo del Instituto.

Doctor Juan Antonio, ya son 50 años del instituto con todos estos temas de investigación, que le podemos contar a la gente de lo que hace el CIAF?

Director Juan Antonio Nieto: El IGAC nace en 1935 como consecuencia de lo ocurrido en 1932 con la guerra con el Perú, el país necesito en su momento establecer la cartografía con mayor exactitud en el país con los elementos que se contaban entonces, y se decidió fundar el Instituto Geográfico y Militar y se le puso el nombre de Agustín Codazzi en honor al cartógrafo que estuvo con bolívar acompañándolo en la guerra de la independencia y que elaboró los mapas de Venezuela y Colombia.

Tenemos 83 años de vida y de esos 83 en el Igac se creó un centro de investigación que generalmente se conoce como el CIAF, allí como lo acaba de mencionar nuestra jefe de prensa, se estudia y se evalúa la gestión del conocimiento, el CIAF tiene el único doctorado en geografía que hay en el País, nosotros le decimos que es nuestra universidad, y tenemos un bloque inmenso dentro de las instalaciones del Instituto, que tiene que ver con los temas de investigación, en conjunto con la universidad pedagógica y tecnológica de Colombia, en donde se ofrecen maestrías, se ofrecen doctorados; vienen estudiantes de todas las partes del mundo a estudiar todos los temas geoespaciales, recuerdo que el Alcalde de Bucaramanga, el doctor Rodolfo que es ingeniero de la Universidad Nacional dice: cuando yo era estudiante y me llevaban al IGAC creía que estaba entrando como a la nasa, porque allí ciertamente hay un centro de investigación muy fuerte que es lo que hoy regenta el CIAF y el doctor Alexander como el responsable; nosotros estamos en este momento en un proceso de reestructuración del instituto y hemos empezado por dar toda la visión estratégica y la visión estratégica del IGAC ha de girar en el tema de la gestión del conocimiento y eso es lo que tiene el CIAF.

Alexander Ariza: Como bien veíamos el CIAF es más que una academia que gestiona la formación en el instituto como bien lo decía el director estamos en un nuevo direccionamiento cuyos resultados ya los vemos plasmados, somos uno de los 20 centros de investigación del orden nacional, esto que quiere decir que ya Colciencias, que

es la entidad que nos reconoce a los centros de investigación, no solamente reconoce la labor de divulgación sino de gestión de conocimiento que hacemos entorno a la geografía, el CIAF tiene alianzas muy importantes en el orden nacional e internacional, no solamente formamos a estudiantes en el ámbito nacional en convenios con universidades específicas, sino que realizamos programas de formación regional a países cercanos y a países de otros continente que vienen al CIAF a formarse en tecnologías del conocimiento, fuimos reconocidos a finales del año pasado como unos de los cinco centros con mayor dinámica en procesos de gestión de la información a través de la página web, es muy importante porque en éstos últimos cinco años hemos recuperado el reconocimiento que tiene la investigación como base del desarrollo sostenible, cualquier proyecto, cualquier iniciativa que se desarrolle tanto en el IGAC como en otra institución, necesita articularse a través de la gestión del conocimiento y esa gestión del conocimiento del territorio es una de las labores más importantes del CIAF.

Hemos logrado formar unos 1500 estudiantes anualmente, en diferentes temas, programas específicos, a través de especializaciones, cinco maestrías con Universidades, hemos podido tener alianzas con Universidades Internacionales que nos permiten consolidarnos en el ámbito nacional e internacional, hemos podido liderar y administrar todo lo concerniente a la infraestructura de datos espaciales a través de la IDE, ese ente, ese entorno que nos permite articularnos de manera estandarizada la información a través de estándares y documentos que permiten ser más inter operativos con todas las instituciones, eso es relevante el poder llevar a cada una de las regiones sistemas de información geográfica que les permita inter operar con la información que generan para generar productos, planificación de manera ordenada y coherente con los planes de desarrollo nacional.

Entrevistadora: Dr. Alex frente al tema de la gestión del centro de información e investigación del Instituto, nosotros tenemos el único doctorado de geografía del País en asocio con cuál Universidad?: como lo decía el director tenemos el único programa de doctorado de geografía con la UPTC, que nos consolida no solamente como un ente formador de gestión del conocimiento y tecnologías de información geográfica sino como un ente que nos permite transmitir ese conocimiento, no solamente con los programas de doctorado, tenemos cinco maestrías que nos permiten inter operar con diferentes universidades de las regiones del País, tenemos una maestría con la universidad católica de Manizales, tenemos maestría con la Universidad Nacional, tenemos programas de ciclos cortos, donde el ciudadano de a pie puede formarse en temáticas concernientes a tecnologías de la información geográfica.

Entrevistadora: de toda la información que tiene el centro de investigación, en datos abiertos que podemos ofrecerle a los ciudadanos? Alexander Ariza: como entidad generadora de información en el ámbito geográfico tenemos una obligación frente a la política nacional de datos abiertos; tenemos más de 19 bases de datos que dan cumplimiento a esa normativa; al día de hoy tenemos toda la base cartográfica a 1:500.000, 1:600.000, 1.25.0000 y a 1:10.000 que nos permite operar de manera sistemática con el IGAC; tenemos todos los datos abiertos de la red magna-eco que nos permite hacer el procesamiento de datos a partir de GPS, tenemos toda la red geodésica como decía el subdirector de cartografía en un proceso de modernización que nos permite ser mucho más ágiles; en agrología tenemos muchos más servicios en nuestra cartografía temática 1:100.000, información de uso del suelo, conflicto de suelo, valoración del suelo, mapas de carbono, ese tipo de información es vital para la planificación regional.

Entrevistadora: Invitamos a la Doctora Diana Ríos, Secretaria General del IGAC y para cerrar esta rendición de cuentas no porque sea menos importante por todo lo misional, pero vamos a cerrar con la gestión frente a talento humano, mejoramiento en las instalaciones físicas, y algo que ha sido muy importante en ésta administración que es el mejoramiento y la transparencia de la información al ciudadano, que podemos contarle a los ciudadanos de esto.

Director Juan Antonio Nieto: algo que nos ha ocupado o preocupado a lo largo en esta administración es dignificar la labor de los trabajadores del Igac, en ese sentido hemos mejorado sustantivamente las instalaciones físicas, la red vehicular, que le permite a los técnicos desplazarse por los distintos departamentos, la atención al ciudadano, las ventanillas únicas que hemos creado y que la Doctora Diana Ríos va a comentar con mayor precisión, no puede haber un trabajo ambientalmente claro y digno si no les mejorarnos a los trabajadores sus condiciones. Entrevistadora: precisamente doctora Diana Ríos quisiéramos que nos enfocáramos en la primera parte con todo lo que tiene que ver con el talento humano del Instituto.

Doctora Diana Ríos: en materia de talento humano desde el Instituto hemos trabajado en un aspecto muy importante que permite fortalecer las competencias a nivel del instituto y es la provisión de empleos; a la fecha el Instituto tenía un rezago importante en provisión de planta, tenemos 965 cargos provistos de 1054, que son a nivel nacional adelantamos la convocatoria 337 con la CNSC, sacamos a concurso 268 cargos, estamos en el proceso de revisar la lista de elegibles, y poder proveer los empleos de una manera gradual y armónica sin afectar la prestación del servicio en cada una de las direcciones territoriales; trabajamos también en todo lo que tiene que ver con la capacitación.

Durante la vigencia 2017 adelantamos un proceso importante de reentrenamiento e inducción a todos los servidores públicos a nivel nacional, adelantamos procesos de capacitación que conllevo a este a 2.963 servidores públicos, a nivel nacional. Entrevistadora: es que definitivamente el talento humano es la razón de ser del Instituto y de todas las entidades del País, pero precisamente ese talento humano está enfocado con todo lo que tiene que ver con la secretaría General en prestar un servicio al ciudadano, implementar canales que tenga la información oportuna... en materia de servicio al ciudadano, es una gestión transparente, y en eso ha trabajado mucho el Instituto desde la secretaría General, y es el de implementar canales que el ciudadano tenga la información de manera oportuna y veras, que podemos contarle a la gente?

Dra. Diana Ríos: en materia de servicio al ciudadano hemos venido trabajando de la mano con el programa nacional del servicio al ciudadano, del departamento nacional de planeación, hemos implementado y puesto en servicio el numeral 3.6.7 a través del cual brindamos información a todos los usuarios y próximamente contaremos también con un call center a nivel que permita dar información veraz y oportuna a todos los trámites y servicios que presta el Igac; a nivel de todo lo que tiene que ver con atención de peticiones hemos logrado una efectividad del 72% mejorando considerablemente en relación con las vigencias anteriores, dando respuesta a nuestros servidores, tenemos siete ventanillas únicas a nivel nacional, el director mencionaba un trabajo muy importante que venimos haciendo con el ministerio de comercio exterior, nacionalizando nuestros trámites, estamos en mesas de trabajo con gremios tan importantes como el que hoy nos acompaña, como el gremio constructor, que queremos dar una orientación un servicio a este gremio tan importante, digamos que es activa y jalona el desarrollo de nuestros territorios; vamos a inaugurar en materias de ventanillas únicas,

también unas ventanillas únicas en las obras que tenemos que el director mencionó, pero también en un sitio muy importante para nosotros, vamos a tener una participación y presencia en el centro integral de servicios que será puesto en funcionamiento con un trabajo que venimos haciendo con el DNP, vamos a hacer presencia en Tumaco, un municipio importante con más de 40 mil predios, que merece una atención importante, y que permitirá también reducir tiempos de espera, y atender nuestra gestión catastral en un sitio tan importante y emblemático para nuestro País.

Entrevistadora: es decir Doctora Diana, estamos trabajando con la ciudadanía con procesos de calidad, y a propósito de calidad, ¿el IGAC se encuentra certificado?

Dra. Diana Ríos: Nos recertificaron en la norma 2015, nos recertificaron en todo lo que tiene que ver con el sistema de gestión de calidad en la actualización de la norma 2015, nos recertificaron en la norma de gestión ambiental, estamos trabajando en tres sistemas muy importantes en lo que tiene que ver con el sistema de gestión documental, todo lo que tiene que ver con seguridad y salud en el trabajo, y seguridad de la información.

Entrevistadora: tenemos muchísimos temas, que se trabajan en la secretaría general pero por cuestión del tiempo no podemos abarcarlos todos, pero los invitamos para que en el informe completo de gestión lo revisen en nuestra página web. Entrevistadora: no quiero dejar por fuera el tema del mejoramiento en la infraestructura física.

Dra. Diana Ríos: en efecto tenemos un logro muy importante, estos años que hemos podido trabajar en el Igac, trabajamos también en los espacios de dignificación laboral y sobre todo en mejores espacios, en mejores condiciones, mejores espacios físicos que nos permitan tener una mejor atención a nuestros ciudadanos; en lo que va corrido estos cinco años hemos hecho inversión en más de 27 mil millones de pesos en materia de infraestructura, a la fecha nos encontramos adelantando la renovación y remodelación de la Dirección Territorial del magdalena, DT de Nariño y vamos a poner en servicio la territorial del meta, en lo que va corrido el 2018 estamos trabajando también para hacer el proceso de remodelación de la DT Guajira, y unas adecuaciones importantes también en sede central para mejorar los espacios físicos de los compañeros de la subdirección de catastro, geodesia y geografía.

Entrevistadora: estamos mejorando las condiciones físicas no solamente para los servidores públicos, del IGAC sino para la atención al ciudadano,27y dentro de los temas de secretaría general hay una pregunta de Cúcuta de un periodista, Orlando del periódico la opinión y nos dice: en qué términos avanza la investigación por los actos de corrupción en Cúcuta por los malos manejos en el catastro?

Dra. Diana Ríos: en la DT de Cúcuta se adelantaron las investigaciones disciplinarias que trajeron como consecuencia la destitución de 4 funcionarios, destitución e inhabilidad por 12 años, en temas catastrales y también en irregularidades en temas contractuales y también se produjo una suspensión en el ejercicio del cargo y a la fecha en total estamos adelantando cerca de 42 investigaciones disciplinarias a nivel nacional derivadas de temas catastrales.

Entrevistadora: para finalizar este tema en secretaria general en el tema financiero y presupuestal cual fue el comportamiento?

Dra. Diana Ríos: hemos tenido una mejor ejecución, recibimos un instituto en el año 2013 con un porcentaje de ejecución presupuestal del 63%, el año pasado tuvimos una ejecución presupuestal de más del 97% que es una muy buena cifra en inversión y funcionamiento y el Instituto es pionero a nivel nacional en la implementación de las normas NIIF que son las normas internacionales de contabilidad pública, venimos trabajando de la mano con el ministerio de hacienda haciendo un proceso de retroalimentación aprovechando el talento humano de nuestros compañeros en las direcciones territoriales para que sirvan de formadores en los otros sitios del país, también somos ejemplo en lo que tiene que ver con materia de implementación de Secop 2 a nivel nacional, hemos recibido el reconocimiento de Colombia compra eficiente, por nuestra actualización y la disposición de la información lo cual permite trabajar de la mano en la transparencia y eficiencia de nuestra gestión.

Entrevistadora: antes de terminar quisiera Doctor Nieto, algo que ha sido muy bonito en el IGAC es todo el trabajo que se ha adelantado en torno a la infancia, se han elaborado algunos productos para acercarnos a ellos y efectivamente hemos llegado a diferentes partes del país, quisiera mostrarle a todos ustedes antes de terminar un video que da evidencia de lo que se ha hecho en ese tema con los niños de Colombia.

VIDEO GEOGRAFIA PARA NIÑOS: Colombia se divide en 32 departamentos, cada uno de ellos distinto, pero hace parte de nuestro País Colombia; me gusta el vallenato, vengo del departamento del Cesar, nuestra capital es Valledupar, recordemos que se hace el festival de la leyenda Vallenata, será que en el territorio del Cesar tenemos indígenas muy importantes? Los aruacos y que me dicen que contamos con la Sierra Nevada, montañas tan altas como la sierra nevada, y valles tan extensos como la serranía del Perijá; cultivamos palma de aceite, maíz, arroz, y plátanos, en nuestras regiones los animales son bonitos, el morrocoy, la babilla, y mucho conejo; es que Colombia es muy bonita.

Entrevistadora: así como lo dice este niño, la idea del Instituto Geográfico Agustín Codazzi ha sido llevar la geografía de una manera divertida para que los niños aprendan jugando y por eso tenemos varias publicaciones, tenemos la de geografía para niños, que ya tiene una aplicación para que puedan interactuar con ella y tenemos suelos para niños, adicionalmente hacemos una entrega de una cartilla por diferentes escuelas de los territorios Colombianos para que los niños colorean pero dejemos que sea el Dr. Juan Antonio Nieto que nos cuente como ha sido esta tarea.

Dr. Nieto: esta es una de las áreas bonitas que realizamos, aquí está la geografía para niños, que era un viejo anhelo que tenía el Instituto, ya estamos con una app y tenemos un contenido digital, hemos venido recorriendo el país de la mano de la mano de la oficina de difusión y mercadeo a cargo de la Doctora Paola Méndez, hemos estado en varios lugares de Colombia, en las escuelas más pobres entregando la Geografía para colorear, ilustramos a los niños sobre los temas de geografía, además estamos promoviendo la puesta en marcha de la cátedra de geografía, nuevamente reeditando la cátedra de historia muchas que los más viejos las vimos, la cívica, la historia fueron quedando atrás se fue sumiendo en sociales y dejando de un lado los énfasis como es el caso de la geografía, en el departamento del Cesar se ha habilitado la cátedra Agustín Codazzi, porque en el César? Porque el Geógrafo murió en el César, en ese momento el fallecimiento de Agustín Codazzi en el César, era llamado espíritu santo, es allí donde Agustín Codazzi fallece antes de emprender la travesía por

toda la sierra nevada de santa Marta; esta una labor de tocar a los niños para que se interesen cada vez más por la geografía.

Agradecemos a todos la asistencia y a las personas que nos están viendo a través de nuestro Facebook, el Doctor Nieto y a todos los asistentes, y antes de invitar al Doctor Porras que es nuestro Jefe de la Oficina de control Interno, para que haga el acta de cierre quiero que vean una evidencia de lo que ha sido el trabajo de la entrega de libros a los niños VIDEO El IGAC es tu casa.

¿Alguien tiene preguntas? No se presentan inquietudes.

El Dr. Jorge Armando Porras realiza el cierre de la audiencia pública:

### OFICINA DE CONTROL INTERNO CONCLUSIONES DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA VIGENCIA 2017 PRIMER TRIMESTRE 2018

Pereira, 16 de mayo de 2018

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011 y demás normatividad vigente, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi desarrolló la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2017 y los retos y avances en la vigencia 2018, para que la ciudadanía en general conozca la gestión y los resultados de los compromisos, planes y programas, así como también del manejo de los recursos asignados para el cumplimiento de su misión.

Le corresponde a la Oficina de Control Interno, en atención a su función evaluadora independiente, establecer las conclusiones de esta audiencia, y concretar los compromisos adquiridos con la ciudadanía, frente a las propuestas y solicitudes presentadas en la jornada realizada en el día de hoy.

La audiencia fue planeada por la administración, teniendo en cuenta las directrices establecidas y la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública, dándole la difusión requerida por diferentes medios, como la página web de la entidad, a través de redes sociales (Facebook-Twitter), invitaciones personalizadas y correo electrónico a diferentes entidades, asociaciones y gremios.

La información suministrada por la administración en forma concreta pero completa, comunica sobre las actividades y logros de la entidad en desarrollo del Plan Estratégico Institucional 2014-2018 “La Geografía para la Paz” principalmente en lo concerniente a la información catastral multipropósito y la implementación del Programa Nacional de Delegación de Competencias Diferenciadas y el Sistema Nacional Catastral, ofreciendo los servicios de apoyo, acompañamiento y suministro de información agrológica, geográfica y catastral para el ordenamiento territorial, productivo y ambiental del país y para las necesidades de las actividades del sector privado. Igualmente, para establecer el Plan Nacional Cartográfico, consolidar las redes vertical y geodésica nacionales, el Portal Geográfico Nacional y la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales.

**La Subdirección de Catastro**, ha desarrollado sus actividades a través de la Actualización catastral - Conservación catastral - Digitalización de mutaciones de vigencias anteriores – Atención a solicitudes en materia de tierras - Elaboración de avalúos administrativos - Avalúos para el Índice de Valor Predial (IVP) - Atención de solicitudes en materia de Zonas Homogéneas Físicas y Zonas Homogéneas Goeconómicas -

Visitas de evaluación, control y seguimiento a Direcciones Territoriales del IGAC, Catastros delegados y descentralizados, Evaluación y/o acompañamiento del proceso de Delegación de Competencias Catastrales - Acompañamiento del proceso de evaluación y validación de la metodología de Catastro Multipropósito.

**En cuanto a la Actualización Catastral**, no obstante, las dificultades presentadas para este proceso, se cumplió con la ejecución al 100% de avance en las etapas de Alistamiento, Reconocimiento, Zonas, Grabación, Digitalización, Control de Calidad y Cierre, que componen el proceso de actualización catastral, desarrollado en 18 municipios para un total de 229.955 predios urbanos y 81.571 predios rurales para un total de 311.526 predios.

Igualmente se ve la gestión a nivel de conservación catastral con 1.003.228 mutaciones. En este primer trimestre se han tramitado 179.624 mutaciones a nivel nacional, de las cuales 137.981 son de oficina y 41.643 son de terreno.

En cuanto a avalúos, se adelantaron 2.288 administrativos y 4.933 IVP.

Se ha cumplido con las obligaciones y competencias asignadas al IGAC en la ley 1448 de 2011 en lo concerniente a la Política de Atención y Reparación Integral a Víctimas-

Se realiza acompañamiento a los catastros delegados en cumplimiento de la ley 1753 de 2015 que crea en su artículo 180 el Programa Nacional de Competencias Diferenciadas.

En cuanto al Catastro Multipropósito, el Igac, a partir de los resultados de unas pruebas de concepto, ajustó y complementó parcialmente las especificaciones técnicas de producto o estándares para la implementación del catastro multipropósito. De esta manera, fue entregada al Departamento Nacional de Planeación -DNP- la versión 2.1.1. del documento denominado "Conceptualización y especificaciones para la operación del catastro multipropósito",

**Con relación a la GESTIÓN CARTOGRÁFICA**, se observó una buena gestión en el Marco del Plan Nacional de Cartografía con producción de cartografía a escala 1:2.000, 1:25.000, y la atención de 43 solicitudes de levantamientos topográficos, Actualización Base de Datos del Sistema de Consulta de los Mapas de resguardos indígenas y de comunidades negras, Mantenimiento de la Base de Datos de Nombres Geográficos, Banco Nacional de Imágenes, Recuperación archivo histórico de fotografías análogas-escaneo, Consolidación del SIG Geografía y Cartografía, Mantenimiento de Bases de Datos Cartográficas entre otros logros.

En cuanto a la Gestión Geodésica, se hizo el Mantenimiento del Sistema de Referencia Geodésica cuyo proyecto tiene como objetivo mantener y actualizar el Sistema de Referencia Geodésico para Colombia, en sus componentes geométricos de los puntos de control sobre el territorio nacional, así como su componente físico, campo de gravedad, para la estimación del nivel medio del mar en Colombia.

**La GESTIÓN GEOGRÁFICA** centró sus actividades y producción en elaboración de Estudios Geográficos, Mantenimiento del Diccionario Geográfico y Mapas Turísticos y Temáticos, Geografías temáticas departamentales, Ordenamiento territorial, Deslindes de entidades territoriales, Apoyo interinstitucional para los requerimientos de la Cancillería entre otras

**En cuanto a la GESTIÓN AGROLÓGICA**, se observó la realización de levantamientos agrológicos en zonas de potencial productivo, Estudios semidetallados de suelos a escala 1:25.000 como insumo fundamental para el ordenamiento territorial. Levantamiento de perfiles, base de datos de perfiles, base de datos de observaciones, pruebas analíticas en el laboratorio de suelos que por convenios se realizaron de manera acumulada 44.626 y misionales 40.854, entre otros.

En lo referente a la **GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO**, se ha fortalecido la Comisión Colombiana del Espacio a Nivel Nacional, Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales, Investigación en sensores remotos y sistemas de información geográfica.

Hemos cumplido con la Política de Transparencia, Participación Y Servicio al Ciudadano, orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública.

La Secretaría General ha liderado con resultados positivos, el bienestar y capacitación del Talento Humano, la Modernización Institucional, el mantenimiento de la infraestructura física tanto de la Sede Central como de las UOC y Direcciones territoriales así como el suministro de puestos de trabajo adecuados y en muy buenas condiciones. Igualmente en lo concerniente a la ejecución presupuestal, diligente gestión contractual y celeridad en los procesos disciplinarios y en la atención al ciudadano.

La Contraloría General de la República durante la vigencia 2017, practicó visita de auditoria de cumplimiento vigencia 2016 a junio 30 de 2017, de cuyo ejercicio surgió el plan de mejoramiento que en la actualidad está en ejecución.

## **PARTICIPACION DE LA CIUDADANIA**

Para esta Audiencia se contó con la asistencia de 215 personas, entre funcionarios del IGAC y representantes de entidades del Estado, departamentales y municipales, así como del sector privado y ciudadanía en general. Surgieron preguntas por parte de los asistentes sobre los temas expuestos las cuales fueron atendidas por funcionarios de la entidad, cuyas respuestas quedarán incluidas en las memorias de esta audiencia.

Para medir la calidad y claridad en la organización, la información suministrada, la efectividad de los medios de divulgación y el propósito del desarrollo de la Audiencia Pública, se evaluará la encuesta diligenciada por los asistentes, cuyo resultado se incluirá en el documento final.

Se evidenció en esta audiencia, un acatamiento del reglamento, el desarrollo dinámico y productivo con participación de quienes nos acompañaron, permitiéndonos cumplir con este ejercicio, para fortalecimiento del control social dentro de la democratización de la administración pública.

Este ejercicio democrático facilitado y organizado por la administración, es uno de los cristales que nos permite observar, la esencia, la gestión y el actuar de los servidores públicos del IGAC.

Se termina la audiencia a las 12 y 20 de la tarde

Hace parte integral de la memoria, las presentaciones, videos y registro de asistencia.